

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	5996
Varios	_____	6004
Transferencias	_____	6013
Convocatorias	_____	6013
Colegiaciones	_____	6015
Sociedades	_____	6015

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	6019
Varios	_____	6020
Sucesiones	_____	6029



Sección Oficial

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública Nº 4/15

POR 15 DÍAS – Objeto: Obra Pública: “Pararrayos, Convenio SPU, Etapa II Electricidad”.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar (sin costo).

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Partido de Quilmes, Prov. Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 875.685,00 (Pesos ochocientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y cinco con 00/100). Valor a mayo de 2015. IVA incluido.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto oficial.

Costo de Pliego: Sin costo.

Fecha de apertura de las ofertas: Día 2/9/15 a las 12:00 hs.

Expediente Nº 827-0642/15.

C.C. 8.063 / jul. 10 v. jul. 30

AFIP

Licitación Pública 82/15

POR 15 DÍAS – (Obra Pública - Contratación por Ajuste Alzado). Expte. Nº: 0251.550/15.

Asunto: Ampliación, restauración y puesta en valor del Edificio Av. Colón 17 - Bahía Blanca.

Modalidad de Licitación: Etapa Única.

Lugar de Ejecución: Av. Colón 17, Ciudad de Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires.

Valor de Pliego: \$ 2.000

Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 315.000,00.

Fecha de Apertura: 03/09/15, a las 11:00 hs.

Último día para adquirir Pliego: 10/08/15.

Único día de Visita Obligatoria: 13/08/15.

Último día para efectuar consultas por escrito: 19/08/15.

Lugar de Consulta, Retiro de Pliego, Presentación de Ofertas y Apertura: Departamento Administración de Compras, sito en Hipólito Yrigoyen Nº 370, 5to. Piso, Oficina 5830. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 16:00, Tel 4347- 4238/2924/2932.

C.C. 8.096 / jul. 10 v. jul. 30

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública Nº 7/15

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: 1-12371/15.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: Reforma y ampliación sede anexo FAUD, etapa 2.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el 5 de agosto de 2015.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 14 de agosto de 2015 a las 10:00.

C.C. 8.116 / jul. 13 v. jul. 31

MUNICIPALIDAD DE MORENO

Licitación Pública Nº 17/15

POR 10 DÍAS – Objeto: Construcción de Jardín Maternal Paso del Rey.

Presupuesto Oficial: \$ 6.641.983,58.

Garantía de Oferta Exigida 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 19/8/2015. Hora: 11.

Lugar: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno. Tel.: (0237) 463-9022.

Plazo de Entrega Ofertas: Hasta las 15 hs. del 18/8/2015.

Valor del Pliego: \$ 6.600.

Lugar de Adquisición del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Asconapé 51, subsuelo, Moreno, Prov. de Bs. As.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 8.493 / jul. 17 v. jul. 30

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 6/15

POR 15 DÍAS - Ejercicio: 2.015. Régimen Ley de Obras Públicas Nº 13.064

Expediente Nº S01: 0000315/2015.

Objeto de la obra: Adecuación de iluminación exterior sector Mitre.

Ubicación: Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única.

Modalidad: Ajuste Alzado.

Presupuesto oficial: Se ha previsto un presupuesto oficial de pesos dos millones ciento cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y tres con veinticuatro centavos (\$ 2.154.253,24), IVA incluido.

Plazo de obra: Ciento veinte (120) días corridos contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Valor del pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Garantía de oferta: Pesos veintiún mil quinientos cuarenta y dos con cincuenta y tres centavos, (\$ 21.542,53).

Adquisición de pliegos: De lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 hs. en la Dirección de Tesorería de la Universidad Nacional de Moreno, sita en Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires hasta el 2 de septiembre de 2015.

Retiro de pliegos: De lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 hs. en la Dirección General de Compras y Contrataciones de la Universidad Nacional de Moreno, sita en Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas hasta el 2 de septiembre de 2015.

Consultas: En la Universidad Nacional de Moreno, Dirección General de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas hasta el día 25 de agosto de 2015. De acuerdo al artículo 9º del Pliego de Cláusulas Especiales que a continuación se transcribe. “(Artículo 9º): Las consultas que los interesados consideren necesarias, deberán ser formuladas por escrito hasta diez (10) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la Dirección General de Compras y Contrataciones. El Licitante, o el Órgano que éste designe, evacuará las consultas mediante circulares con consulta y/o formulará aclaraciones de oficio mediante circulares sin consulta, hasta cinco (5) días hábiles administrativos, previos a la citada fecha. Las respuestas y/o aclaraciones de oficio del Licitante, o del Órgano que éste designe, serán notificadas a los Proponentes (Artículo 4 Pliego Cláusulas Generales).

Visita previa a las instalaciones obligatoria: Universidad Nacional de Moreno. Unidad Ejecutora del Plan Maestro. Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires, Plazo y horario: el día 19 de agosto de 2015. Coordinar visita de obra al siguiente mail: ueplanmaestro@unm.edu.ar o a los teléfonos (0237) 466-7186/466-1529/462-8629/460-1309 interno 144 Arq. Eduardo Faiermann.

Presentación de ofertas: Universidad Nacional de Moreno, Dirección de Compras y Contrataciones, Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Hasta el día 8 de septiembre de 2015 a las 12:00 horas.

Acto de apertura: Universidad Nacional de Moreno, Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires. El día 8 de septiembre de 2015 a las 14:00 horas.

Los pliegos de bases y condiciones de esta licitación podrán ser consultados con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada.

C.C. 8.481 / jul. 17 v. ago. 6

República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Licitación Pública Nacional Nº 7/15 O.P.

POR 15 DÍAS - Ejercicio: 2015-2016.

Expediente Nº S01:0377878/2012.

Objeto de la Contratación: "Refacción y reparación de piletas olímpicas en Ce.Re.na.", sito en la Autopista Teniente General Ricchieri acceso Avenida Jorge Newbery, altura km 27.200, Localidad de Ezeiza, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única.

Modalidad: Ajuste Alzado.

Presupuesto Oficial: Para la obra de referencia a licitar, se ha previsto un Presupuesto Oficial, Precio Tope de treinta y ocho millones ciento un mil cuatrocientos treinta y cinco pesos con cincuenta y dos centavos (\$ 38.101.435,52)

Plazo de Obra: doce (12) meses.

Valor del Pliego: Pesos Veinte mil (\$ 20.000).

Garantía de Oferta: trescientos ochenta y un mil catorce pesos con treinta y cinco centavos (\$ 381.014,35)

Retiro de Pliego: Hasta el 27 de agosto de 2015 - Lugar/Dirección: Unidad Operativa de Compras sita en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 11, Oficina 1.141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

Visita a las Instalaciones: Coordinar con la Dirección Nacional de Arquitectura sita en la calle Esmeralda N° 255, Piso 3°, Oficina 301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. (011) 5071-9956, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

Consulta al Pliego: Lugar/Dirección: Unidad Operativa de Compras sita en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 11, Oficina 1.141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo y Horario: Hasta el día 19 de agosto de 2015 de 10:00 a 16:00.

"Los Pliegos de Bases y Condiciones de esta Licitación podrán ser consultados con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada o ingresando en el sitio web de la Secretaría de Obras Públicas, www.obraspublicas.gov.ar"

Presentación de ofertas: Lugar/Dirección: En la calle Hipólito Yrigoyen 250, Salón Rojo, Piso 9° Oficina 926, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y Hora: 02 de septiembre de 2015 de 9:30 a 11:00.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: En la calle Hipólito Yrigoyen 250, Salón Rojo, Piso 9° Oficina 926, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y Hora: 02 de septiembre de 2015 a las 12:00.

C.C. 8.646 / jul. 23 v. ago. 12

MUNICIPALIDAD DE VILLARINO

Licitación Pública N° 23/15

POR 10 DÍAS – Objeto: Construcción de Jardín Maternal en Hilario Ascasubi.

Presupuesto Oficial: \$ 4.911.680,54.

Garantía de Ofertas exigida 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 25/08/2015, 10:15 horas.

Lugar: Municipio de Villarino, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Moreno 41, Médanos, Bs. As.

Plazo de entrega: 300 días.

Valor del Pliego: \$ 2.705,84.

Lugar de Adquisición del Pliego: Municipio de Villarino, Dirección de Rentas, Moreno 41, Médanos, Bs. As.

C.C. 8.639 / jul. 23 v. ago. 5

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública INM N° 3.734

POR 4 DÍAS – Llámese a la Licitación Pública INM N° 3734 para los trabajos de "Trabajos de ampliación y tareas varias" en la Gerencia Zonal La Plata (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 12/08/15 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326 3° piso Oficina 311, (1036), Capital Federal.

Compras y Consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia Zonal La Plata (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo Estimado: \$ 1.195.860,00 más IVA.

L.P. 23.449 / jul. 23 v. jul. 28

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública INM N° 3.732

POR 4 DÍAS – Llámese a la Licitación Pública INM N° 3732 para los trabajos de "Refuncionalización y Banca Electrónica" en el edificio sede de la sucursal Tapalqué (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 10/08/15 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326 3° piso Oficina 311, (1036), Capital Federal.

Compras y Consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Tapalqué (BA) y en la Gerencia Zonal Azul (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 800.

Costo Estimado: \$ 708.095,29 más IVA.

L.P. 23.450 / jul. 23 v. jul. 28

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública INM N° 3.735

POR 4 DÍAS – Llámese a la Licitación Pública INM N° 3735 para los trabajos de "Remodelación y adecuación a las ordenanzas en vigencia de dos ascensores para pasajeros y mantenimiento integral por 12 meses con opción a otro período igual a solo criterio del Banco" en el edificio sede de la sucursal Lomas de Zamora (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 13/08/15 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326 3° piso Oficina 311, (1036), Capital Federal.

Compras y Consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Lomas de Zamora (BA) y en la Gerencia Zonal La Plata (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo Estimado: \$ 2.736.000 más IVA.

L.P. 23.451 / jul. 23 v. jul. 28

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública INM N° 3.739

POR 4 DÍAS – Llámese a la Licitación Pública INM N° 3739 para la ejecución de los trabajos de "Provisión e instalación de mobiliario, instalaciones fijas y silletería" en el edificio sede de la sucursal Carlos Tejedor (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 12/08/15 a las 13:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326 3° piso Oficina 311, (1036), Capital Federal.

Compras y Consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Carlos Tejedor (BA) y en la Gerencia Zonal Trenque Lauquen (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 650.

Costo Estimado: \$ 638.813 más IVA.

L.P. 23.452 / jul. 23 v. jul. 28

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública INM N° 3.736

POR 4 DÍAS – Llámese a la Licitación Pública INM N° 3736 para la ejecución de los trabajos de "Provisión e instalación de las instalaciones fijas, cristales de seguridad, mobiliario general, complementos y silletería" en el edificio sede de la sucursal Azul (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 14/08/15 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326 3° piso Oficina 311, (1036), Capital Federal.

Compras y Consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia Zonal Azul (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo Estimado: \$ 1.572.619,00 más IVA.

L.P. 23.453 / jul. 23 v. jul. 28

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 42/15

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.P. A/C B° Obrero.

Localidad: Ing. Budge.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 11.119.000,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 24/08/2015 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 24/08/2015 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en

la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 8.701 / jul. 24 v. ago. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 43/15

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C B° Obrero.

Localidad: Ing. Budge.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 10.715.800,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 24/08/2015 - 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 24/08/2015 - 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 8.702 / jul. 24 v. ago. 6

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 12/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Gonzales Chaves.

Distrito: Gonzales Chaves.

Presupuesto Oficial: \$ 10.234.630,46.

Fecha Apertura: 24/08/2015 – 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 24/08/2015 –11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura y recepción de ofertas: E.E.T. N° 1 sita en calle Vélez Sarsfield N° 275.

Consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 8.703 / jul. 24 v. ago. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 40/15

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.E.S. N° 82 (ex. E.P. N° 179 – S.B. N° 68).

Localidad: La Matanza.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 11.837.310,49.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/08/2015 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/08/2015 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura y recepción de ofertas: E.E.S. N° 82 (ex. E.P. N° 179 – S.B. N° 68) sita en calle El Dorado e/ Parnaso y Julio Verne N° 120.

Consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 8.704 / jul. 24 v. ago. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 41/15

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S. N° 120 – E.P. N° 67 – ex S.B. N° 26.

Localidad: Virrey del Pino.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 11.845.773,23.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/08/2015 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/08/2015 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de apertura y recepción de ofertas: E.S. N° 120 – E.P. N° 67 – ex S.B. N° 26 sita en calle Newton N° 568.

Consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 8.705 / jul. 24 v. ago. 6

**MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO, CULTURA Y DEPORTES**

Licitación Pública N° 5/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 5/2015, autorizada por Decreto N° 892/2015 - (Expediente N° 4013-498/15).

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto Obra de Regulación de la Laguna San Luis en el Partido de Bolívar.

Presupuesto Oficial: \$ 32.960.090.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos treinta y tres mil con 00/100 (\$ 33.000,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821 – Sucursal 6734 – Banco de la Provincia de Buenos Aires – Orden Municipalidad de Bolívar – en concepto de “Adquisición Pliego de Bases y Condiciones – consignando Licitación Pública N° 5/2015, Expediente N° 4013-498/15”.

Adquisición del Pliego: A partir del 05/08/2015 al 12/08/2015 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 10:30 horas del día 24/08/2015 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 24/08/2015 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 10/08/2015 hasta el 18/08/2015 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00 - Tel. (02314) 427203 int. 220 – mruiz@bolivar.gob.ar.

C.C. 8.672 / jul. 24 v. jul. 28

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública N° 22/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la locación de un servicio telefónico unificado para el Departamento Judicial Trenque Lauquen.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Trenque Lauquen, calle Sarmiento N° 63, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 12 de agosto del año 2015, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (administración-contrataciones).

Expte. 3003-00677/15.

Secretaría de Administración.

Contrataciones.

C.C. 8.648 / jul. 24 v. jul. 28

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 131/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 131/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Campana con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso de La Plata, y en la Delegación de Administración de Zárate-Campana, calle Berutti N° 336 de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Zárate-Campana, calle Berutti N° 336 de Campana, el día 4 de agosto de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1051/15.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 8.650 / jul. 24 v. jul. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL**

Licitación Pública N° 8/15

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación desagües cloacales barrio 9 de Julio, en la localidad de Colón, Partido de Colón.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 6.630.000.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 6.630.000.

Capacidad de contratación financiera: \$ 4.481.388,89.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 6.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 20 de agosto de 2015 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 20 de agosto de 2015 a las 14:00 horas.

C.C. 8.652 / jul. 24 v. jul. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 120/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Refacción y ampliación de establecimientos educativos provinciales en la localidad de Ramos Mejía E.E.E. N° 505, E.P. N° 12 y E.P. N° 62.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 21 de agosto de 2015, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.585 (son pesos mil quinientos ochenta y cinco).

Expediente N°: 03751/int/2015.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.694 / jul. 24 v. jul. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 124/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Ampliación Sala de Espera en consultorios externos en el Policlínico Central San Justo.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 25 de agosto de 2015, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.031 (son pesos tres mil treinta y uno).

Expediente N°: 03064/int/2015.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.695 / jul. 24 v. jul. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 131/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Intervención del espacio urbano en Av. Crovara entre Camino de Cintura y Vías del FFCC Roca.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 18 de agosto de 2015, 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 6.624 (son pesos seis mil seiscientos veinticuatro).

Expediente N°: 00900/int/2015.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.696 / jul. 24 v. jul. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 6/15

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 06/15. Expediente N° 21200-87215/15, para la adquisición de harina de trigo 000 con destino a distintas Unidades y Establecimientos Penitenciarios, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos dos mil seiscientos (\$ 2.600,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar)- o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 06/15".

Día, Hora límite para retirar los pliegos y presentar las Muestras: 10 de agosto de 2015 hasta las 11 hs.

Lugar de entrega de Muestras: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 13:00.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 11 de agosto de 2015 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 8.653 / jul. 24 v. jul. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 7/15

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 07/15. Expediente N° 21200-86921/15, para la adquisición de huevos de gallina, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos un mil cien (\$ 1.100,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar)- o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 07/15".

Día, Hora límite para retirar los pliegos: 7 de agosto de 2015 hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 10 de agosto de 2015 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 8.654 / jul. 24 v. jul. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública N° 7/15

POR 5 DÍAS - Obra: "Restauración y puesta en valor de la Iglesia Catedral Nuestra Señora del Rosario - primera etapa"

Localidad: Azul.

Partido: Azul.

Comunicase que la Licitación Pública N° 7/15, que debía llevarse a cabo el día 31 de julio de 2015 a las 11:00 en la Dirección Provincial de Arquitectura del Ministerio de Infraestructura, se llevará a cabo en la Iglesia Nuestra Señora del Rosario - calle San Martín entre Colón y Burgos - Azul, el mismo día a las 12:30.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones - 9° piso -previo depósito de pesos cinco mil (\$ 5.000) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - cuenta 229/7 Orden Contador y Tesorero.

Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura - Departamento Inversiones y Contrataciones - 9° Piso - oficina 935 - Tel. (0221) 429 5060 Calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 8.708 / jul. 24 v. jul. 30

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 187/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Coronel Dorrego, Departamento Judicial Bahía Blanca, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp) Administración-Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13°, Tribunales de La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Bahía Blanca, calle Moreno N° 215, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de agosto del corriente año, a las 11:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-653/12
Secretaría de Administración
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.713 / jul. 27 v. jul. 29

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 6/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° 77.103/15. "El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Objeto: Trabajos de Reparación y Ejecución de Veredas, Complejo Universitario.
Retiro de Pliegos, Consultas y Apertura de Ofertas: Campus Universitario, Rectorado, Dirección de Contrataciones; sito en Av. Juan XXIII y Ruta Provincial N° 4, Accesos 1 y 2, CP 1832, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, horario de 8:30 a 14:30, Tel./fax: 4282-9460/2691, e-mail: compras@unlz.edu.ar

Retiro de Pliegos: del 27 al 31 de julio de 2015.

Consulta de Pliegos: del 27 de julio al 3 de agosto de 2015.

Visita Técnica Obligatoria: El día 31 de julio de 2015 previa coordinación con la Dirección General de Obras, Tel. 4282-2115, e-mail: dgo@unlz.edu.ar

Valor del Pliego: tres mil (\$ 3.000,00).

Apertura de Ofertas: 6 de agosto de 2015 a las 11:00 horas.

C.C. 8.714 / jul. 27 v. jul. 28

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Licitación Pública N° 32/15

POR 2 DÍAS - Obra: "Ampliación Escuela Secundaria N° 14.

Tipo de Obra: Civil.

Plazo de Obra: noventa (90) días.

Presupuesto Oficial: \$ 1.770.000,00.

Forma de Contratación: Ajuste Alzado.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

Fecha de Apertura: 7 de agosto de 2015 a las 10:00 horas.

C.C. 8.715 / jul. 27 v. jul. 28

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA

Licitación Pública N° 8/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal "Pichi Huinca".

Presupuesto Oficial \$ 5.880.975,00.

Garantía de Oferta exigida (1 %) \$ 588.097,50.

Fecha de Apertura: 21/08/2015, hora: 111.

Lugar: Municipalidad de Necochea.

Plazo de entrega: 300 días.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.

Lugar de adquisición del Pliego: Municipalidad de Necochea, Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Financiamiento Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 8.781 / jul. 27 v. ago. 7

MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO

Licitación Pública N° 15/15

POR 2 DÍAS - Expte. E 6260-2015. Llámase a Licitación Pública para la adquisición de "Muebles Escolares" en el Marco del Programa Fondo Educativo Municipal (ProFEM), con destino a diferentes Escuelas del Partido de Pergamino.

Presupuesto Oficial: \$ 3.402.520.

Valor Pliego Bases y Condiciones: \$ 5.006.

Apertura: Miércoles 12 de agosto de 2015, 10:30 horas.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras, Florida 787.

Consultas y/o adquisición de documentación: Dirección de Compras: Florida 787, de lunes a viernes de 9 a 14 horas, Tel. 02477-409204/207, email: compras@pergamino.gob.ar

C.C. 8.782 / jul. 27 v. jul. 28

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 10/15

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: 1-12937/15.

Rubro Comercial: Servicio comercial y profesional.

Objeto de la contratación: Servicio de hotelería en las ciudades de Mar del Plata y Balcarce.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el 18 de agosto de 2015.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 19 de agosto de 2015 a las 10:00 hs.

C.C. 8.792 / jul. 28 v. jul. 29

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 18/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de mobiliario de madera destinado a distintas dependencias de la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 26 de agosto del año 2015, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp.

Expte. 3003-00762/15.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 8.796 / jul. 28 v. jul. 30

MUNICIPALIDAD DE SALTO

Licitación Pública N° 12/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4099-31412/15 Alc. I. Llámase a Licitación Pública N° 12/15 para la contratación de la obra "Construcción de pavimento asfáltico en la localidad de Arroyo Dulce".

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones ochocientos mil cincuenta y ocho con 80/100 (\$ 3.800.058,80).

Fecha de Apertura: 20 de agosto de 2015.

Hora: 10:00.

Valor del Pliego: Pesos tres mil ochocientos (\$ 3.800).

Para adquisición de Pliegos de Bases y Condiciones de Cláusulas Legales, Generales y Particulares, se deberán retirar en la Dirección de Compras, en horario de 7 a 12 en la Municipalidad de Salto, sita en calle Buenos Aires N° 369, planta baja y para consultar sobre el mismo dirigirse a la Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos en calle MM Charras N° 85, Salto (B), en horario de 7 a 12.

C.C. 8.797 / jul. 28 v. jul. 29

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 25/15

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 25/15. Referencia: Adquisición de materiales plásticos, año 2015.

Expediente: 867-C-2015.

Presupuesto Oficial: \$ 740.075,60.

Fecha de Apertura: 12 de agosto de 2015, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 300.

C.C. 8.798 / jul. 28 v. jul. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Privada N° 12/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 12/15, expediente N° 21501-11319/15, para la provisión de mobiliario, solicitadas por la Dirección de Servicios Generales e Infraestructura.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 e/ 67 y diag. 73, piso 1º La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00. Teléfono (0221) 412-3224/25 o en la página web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 e/ 67 y diag. 73, piso 1º La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo, Dirección de Contabilidad calle 115 N° 1705 e/ 67 y diag. 73, 1º piso, La Plata.

Apertura: Día 3 de agosto de 2015 a las 10:00 horas.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo, Dirección de Contabilidad, calle 115 N° 1705 e/ 67 y diag. 73, Piso 1º, La Plata.

C.C. 8.814

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Privada N° 13/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 13/15, expediente N° 21501-11424/15, para la provisión de indumentaria, solicitadas por la Dirección de Higiene, Seguridad y Riesgos de Trabajo.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 e/ 67 y diag. 73, piso 1º La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00. Teléfono (0221) 412-3224/25 o en la página web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 e/ 67 y diag. 73, piso 1º La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo, Dirección de Contabilidad calle 115 N° 1705 e/ 67 y diag. 73, 1º piso, La Plata.

Apertura: Día 3 de agosto de 2015 a las 11:00 horas.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo, Dirección de Contabilidad, calle 115 N° 1705 e/ 67 y diag. 73, Piso 1º, La Plata.

C.C. 8.815

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Privada N° 11/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 11/15, expediente N° 21555-00546/15, para la provisión de equipos de audio y equipos de videos, solicitadas por la Dirección Provincial de Inspección.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 e/ 67 y diag. 73, piso 1º La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00. Teléfono (0221) 412-3224/25 o en la página web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 e/ 67 y diag. 73, piso 1º La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo, Dirección de Contabilidad calle 115 N° 1705 e/ 67 y diag. 73, 1º piso, La Plata.

Apertura: Día 3 de agosto de 2015 a las 12:00 horas.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo, Dirección de Contabilidad, calle 115 N° 1705 e/ 67 y diag. 73, Piso 1º, La Plata.

C.C. 8.816

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 88/15

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-724/15. Llámese a Licitación Privada N° 88/15, para la adquisición de Valproato y Divalproato para Farmacia.

Apertura de Propuestas: Día viernes 31/7/2015, hora 10:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 8.817

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 89/15

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-725/15. Llámese a Licitación Privada N° 89/15, para la adquisición de Clozapina para Farmacia.

Apertura de Propuestas: Día viernes 31/7/2015, hora 10:30, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 8.818

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

Licitación Privada N° 77/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-0480/15. Llámese a la Licitación Privada N° 77/15 para la adquisición de materiales descartables desiertos UPA, con destino a este Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 31 de julio de 2015, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 8.819

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

Licitación Privada N° 78/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-0498/15. Llámese a la Licitación Privada N° 78/15 para la adquisición de especialidades medicinales desiertos UPA, con destino a este Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 31 de julio de 2015, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 8.820

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO**

Licitación Privada N° 19/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-269/15. Llámese a Licitación Privada N° 19/15, para la provisión de insumos radiológicos, por el período julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2015, destinado al Servicio de Rayos, correspondiente al Ejercicio 2015 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos de Junín, Dr. Abraham F. Piñeyro.

Apertura de Propuestas: Día 3 de agosto de 2015 a las 10 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos de Junín, Dr. Abraham F. Piñeyro, sito en calle Lavalle N° 1084 de la ciudad de Junín (Bs. As.), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00 de lunes a viernes.

C.C. 8.821

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO**

Licitación Privada N° 61/15

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2956-0382/2015. Fíjase fecha de apertura el día 3 de agosto de 2015, a las 11:30 hs., para la Licitación Privada N° 61/15, destinada a la

adquisición de Acompañamiento Terapéutico, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período julio a diciembre de 2015 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 km. 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la Página Web del Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro - Ofic. de Compras, Ruta 8 km. 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As. Tel. 4841-0212/17 Int. 286.

C.C. 8.822

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. DE LAS FLORES**

Licitación Privada N° 4/15

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2997-131/2015. Fijase fecha de apertura el día 31 de julio de 2015 a las 10:00 hs., para la Licitación Privada N° 4/15, por la licitación de medicamentos, para cubrir las necesidades de este Hospital, correspondiente al período julio a diciembre de 2015, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal General de Las Flores, calle Abel Guaresti s/n°, Las Flores, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal General de Las Flores, Oficina de Compras, Abel Guaresti s/n°, Las Flores (7200). Tel./Fax (02244) 452883/455046.

C.C. 8.823

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 204/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 204/15 (Ejercicio 2015), para la adquisición de tabuladora arterial y venosa para el Servicio de Nefrología de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 30/7/15 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.cciip.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

C.C. 8.824

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 13/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 13/15, Expediente N° 2413-80/15 y agregado, para contratar la adquisición de ropa de trabajo y elementos de seguridad para personal técnico de este Ministerio. Con un presupuesto estimado de pesos: Un millón cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta y dos con ochenta centavos (\$ 1.055.942,80), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto 3300/72 y modificatorios).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento de Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° M.I. La Plata, en el horario de 09:30 a 12:30 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Se abrirán en Acto Público el día 10 de agosto de 2015 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 Piso 6°, La Plata.

Consultas de Pliegos: Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires, (<http://www.gba.gov.ar>) y en el Departamento Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° Ministerio de Infraestructura La Plata.

C.C. 8.786

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL PUEYRRREDÓN**

Licitación Privada N° 1/15

POR 1 DÍA - Expte. Interno N° 043-0363/15. Objeto: Por la prestación del Servicio de Transporte Terrestre (ida y vuelta) para el Traslado de Alumnos - zona 1.

Monto Presupuestado: \$ 910.000,00.

Valor del Pliego: Gratuito.

Lugar de Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de General Pueyrrredón- Av. Colón 6040 - 1° Piso - Oficina de Contrataciones - Mar del Plata - E-mail: ce04301@ed.gba.gov.ar.

Lugar de Entrega de Pliegos: Consejo Escolar de General Pueyrrredón Av. Colón 6040 - 1° Piso - Oficina de Contrataciones - Mar del Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Consejo Escolar de General Pueyrrredón Av. Colón 6040 - 1° Piso - Oficina de Contrataciones - Mar del Plata.

Fecha de presentación de ofertas: Hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura de Ofertas: Consejo Escolar de General Pueyrrredón Av. Colón 6040 - 1° Piso - Mar del Plata.

Fecha de apertura de ofertas: 31 de julio de 2015 Hora: 08:30.

C.C. 8.804

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL PUEYRRREDÓN**

Licitación Privada N° 2/15

POR 1 DÍA - Expte. interno N° 043-0364/15. Objeto: Por la prestación del Servicio de Transporte Terrestre (ida y vuelta) para el Traslado de Alumnos - zona 2.

Monto Presupuestado: \$ 1.022.000,00.

Valor del Pliego: Gratuito.

Lugar de Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de General Pueyrrredón- Av. Colón 6040 - 1° Piso - Oficina de Contrataciones -Mar del Plata

E-mail: ce04301@ed.gba.gov.ar.

Lugar de Entrega de Pliegos: Consejo Escolar de General Pueyrrredón Av. Colón 6040 - 1° Piso - Oficina de Contrataciones - Mar del Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Consejo Escolar de General Pueyrrredón Av. Colón 6040 - 1° Piso - Oficina de Contrataciones - Mar del Plata.

Fecha de presentación de ofertas: Hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura de ofertas: Consejo Escolar de General Pueyrrredón Av. Colón 6040 - 1° Piso - Mar del Plata.

Fecha de apertura de ofertas: 31 de julio de 2015 Hora: 09:00.

C.C. 8.805

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL PUEYRRREDÓN**

Licitación Privada N° 3/15

POR 1 DÍA - Expte. interno N° 043-0365/15. Objeto: Por la prestación del Servicio de Transporte Terrestre (ida y vuelta) para el Traslado de Alumnos - zona 3.

Monto Presupuestado: \$ 1.099.000,00.

Valor del Pliego: Gratuito.

Lugar de Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de General Pueyrrredón- Av. Colón 6040 - 1° Piso - Oficina de Contrataciones -Mar del Plata.

E-mail: ce04301@ed.gba.gov.ar.

Lugar de Entrega de Pliegos: Consejo Escolar de General Pueyrrredón Av. Colón 6040 - 1° Piso - Oficina de Contrataciones - Mar del Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Consejo Escolar de General Pueyrrredón Av. Colón 6040 - 1° Piso - Oficina de Contrataciones - Mar del Plata.

Fecha de presentación de ofertas: Hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura de ofertas: Consejo Escolar de General Pueyrrredón Av. Colón 6040 - 1° Piso - Mar del Plata.

Fecha de apertura de ofertas: 31 de julio de 2015. Hora: 9:30.

C.C. 8.806

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL PUEYRRREDÓN**

Licitación Privada N° 4/15

POR 1 DÍA - Expte. interno N° 043-0366/15. Objeto: Por la prestación del Servicio de Transporte Terrestre (ida y vuelta) para el Traslado de Alumnos - zona 4.

Monto Presupuestado: \$ 941.500,00.

Valor del Pliego: Gratuito.

Lugar de Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de General Pueyrrredón- Av. Colón 6040 - 1° Piso - Oficina de Contrataciones -Mar del Plata.

E-mail: ce04301@ed.gba.gov.ar.

Lugar de Entrega de Pliegos: Consejo Escolar de General Pueyrrredón Av. Colón 6040 - 1° Piso - Oficina de Contrataciones - Mar del Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Consejo Escolar de General Pueyrrredón Av. Colón 6040 - 1° Piso - Oficina de Contrataciones - Mar del Plata.

Fecha de presentación de ofertas: Hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura de ofertas: Consejo Escolar de General Pueyrrredón Av. Colón 6040 - 1° Piso - Mar del Plata.

Fecha de apertura de ofertas: 31 de julio de 2015. Hora: 10:00.

C.C. 8.807

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL PUEYRRREDÓN**

Licitación Privada N° 5/15

POR 1 DÍA - Expte. interno N° 043-0367/15. Objeto: Por la prestación del Servicio de Transporte Terrestre (ida y vuelta) para el Traslado de Alumnos – zona 5.

Monto Presupuestado: \$ 800.002,00.

Valor del Pliego: Gratuito.

Lugar de Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de General Pueyrrredón– Av. Colón 6040 – 1° Piso – Oficina de Contrataciones -Mar del Plata.

E-mail: ce04301@ed.gba.gov.ar.

Lugar de Entrega de Pliegos: Consejo Escolar de General Pueyrrredón Av. Colón 6040 – 1° Piso - Oficina de Contrataciones - Mar del Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Consejo Escolar de General Pueyrrredón Av. Colón 6040 – 1° Piso - Oficina de Contrataciones - Mar del Plata.

Fecha de presentación de ofertas: Hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura de ofertas: Consejo Escolar de General Pueyrrredón Av. Colón 6040 – 1° Piso – Mar del Plata.

Fecha de apertura de ofertas: 31 de julio de 2015. Hora: 10:30.

C.C. 8.808

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL PUEYRRREDÓN**

Licitación Privada N° 6/15

POR 1 DÍA - Expte. interno N° 043-0368/15. Objeto: Por la prestación del Servicio de Transporte Terrestre (ida y vuelta) para el Traslado de Alumnos – zona 6.

Monto Presupuestado: \$ 60.000,00.

Valor del Pliego: Gratuito.

Lugar de Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de General Pueyrrredón– Av. Colón 6040 – 1° Piso – Oficina de Contrataciones -Mar del Plata.

E-mail: ce04301@ed.gba.gov.ar.

Lugar de Entrega de Pliegos: Consejo Escolar de General Pueyrrredón Av. Colón 6040 – 1° Piso - Oficina de Contrataciones - Mar del Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Consejo Escolar de General Pueyrrredón Av. Colón 6040 – 1° Piso - Oficina de Contrataciones - Mar del Plata.

Fecha de presentación de ofertas: Hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura de ofertas: Consejo Escolar de General Pueyrrredón Av. Colón 6040 – 1° Piso – Mar del Plata.

Fecha de apertura de ofertas: 03 de agosto de 2015.

Hora: 08:30.

C.C. 8.809

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL PUEYRRREDÓN**

Licitación Privada N° 7/15

POR 1 DÍA - Expte. interno N° 043-0369/15. Objeto: Por la prestación del Servicio de Transporte Terrestre (ida y vuelta) para el Traslado de Alumnos – zona 7.

Monto Presupuestado: \$ 567.600,00.

Valor del Pliego: Gratuito.

Lugar de Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de General Pueyrrredón– Av. Colón 6040 – 1° Piso – Oficina de Contrataciones -Mar del Plata.

E-mail: ce04301@ed.gba.gov.ar.

Lugar de Entrega de Pliegos: Consejo Escolar de General Pueyrrredón Av. Colón 6040 – 1° Piso - Oficina de Contrataciones - Mar del Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Consejo Escolar de General Pueyrrredón Av. Colón 6040 – 1° Piso - Oficina de Contrataciones - Mar del Plata.

Fecha de presentación de ofertas: Hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura de ofertas: Consejo Escolar de General Pueyrrredón Av. Colón 6040 – 1° Piso – Mar del Plata.

Fecha de apertura de ofertas: 03 de agosto de 2015. Hora: 09:00.

C.C. 8.810

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL PUEYRRREDÓN**

Licitación Privada N° 8/15

POR 1 DÍA - Expte. interno N° 043-0370/15. Objeto: Por la prestación del Servicio de Transporte Terrestre (ida y vuelta) para el Traslado de Alumnos – zona 8.

Monto Presupuestado: \$ 173.800,00.

Valor del Pliego: Gratuito.

Lugar de Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de General Pueyrrredón– Av. Colón 6040 – 1° Piso – Oficina de Contrataciones -Mar del Plata.

E-mail: ce04301@ed.gba.gov.ar.

Lugar de Entrega de Pliegos: Consejo Escolar de General Pueyrrredón Av. Colón 6040 – 1° Piso - Oficina de Contrataciones - Mar del Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Consejo Escolar de General Pueyrrredón Av. Colón 6040 – 1° Piso - Oficina de Contrataciones - Mar del Plata.

Fecha de presentación de ofertas: Hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura de ofertas: Consejo Escolar de General Pueyrrredón Av. Colón 6040 – 1° Piso – Mar del Plata.

Fecha de apertura de ofertas: 3 de agosto de 2015. Hora: 09:30.

C.C. 8.811

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL PUEYRRREDÓN**

Licitación Privada N° 9/15

POR 1 DÍA - Expte. interno N° 043-0371/15. Objeto: Por la prestación del Servicio de Transporte Terrestre (ida y vuelta) para el Traslado de Alumnos – zona 9.

Monto Presupuestado: \$ 298.000,00.

Valor del Pliego: Gratuito.

Lugar de Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de General Pueyrrredón– Av. Colón 6040 – 1° Piso – Oficina de Contrataciones -Mar del Plata.

E-mail: ce04301@ed.gba.gov.ar.

Lugar de Entrega de Pliegos: Consejo Escolar de General Pueyrrredón Av. Colón 6040 – 1° Piso - Oficina de Contrataciones - Mar del Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Consejo Escolar de General Pueyrrredón Av. Colón 6040 – 1° Piso - Oficina de Contrataciones - Mar del Plata.

Fecha de presentación de ofertas: Hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura de ofertas: Consejo Escolar de General Pueyrrredón Av. Colón 6040 – 1° Piso – Mar del Plata.

Fecha de apertura de ofertas: 03 de agosto de 2015 Hora: 10:00.

C.C. 8.812

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO CULTURAL
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Privada N° 5/15

POR 1 DÍA - Objeto: Servicio preventivo, correctivo y de asistencia técnica de catorce (14) ascensores con destino al Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino.

Expediente: N° 2161-4309/2014 alcance 383.

Retiro de Pliego: Departamento Compras y Licitaciones, Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Calle 53 N° 680 4° A entre 8 y 9 de la Ciudad de La Plata, en el horario de 10 a 16, o en www.gba.gov.ar/contrataciones/index.php.

Fecha de Apertura: Viernes 31 de julio de 2015.

Hora de Apertura: 11:00.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Compras y Licitaciones, Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Calle 53 N° 680 4° A entre 8 y 9 de la Ciudad de La Plata.

Lugar de Apertura: Departamento Compras y Licitaciones, Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Calle 53 N° 680 4° A entre 8 y 9 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 8.825

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Licitación Privada N° 11/15

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 11/15 – Autorizada por Disposición N° 45/15- Expte. N° 2171-14409-15, con el fin de lograr la adquisición de seiscientos (600) colchones de una plaza con tratamiento ignífugo destinados a distintos Centros dependientes de la Secretaría de Niñez y Adolescencia, con un presupuesto estimado de pesos un millón cuarenta y cuatro mil con 00/100 (\$ 1.044.000,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección General de Administración– Calle 116 N° 1869 e/ 70 y 71 –Oficina 15A – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9:00 a 14:00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 3 de agosto de 2015 a las 12:00 horas – en la Dirección General de Administración – Calle 116 N° 1869 e/ 70 y 71- Oficina 15A – La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección General de Administración – Calle 116 N° 1869 e/ 70 y 71- Oficina 15A – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9:00 a 14:00 – Tel: (0221) 429-3729 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 8.785

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Licitación Privada N° 17/15

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada N° 17/15 – Autorizada por Disposición N° 276/15 – Expte. N° 5832-124120/15 tendiente a contratar la provisión de luces de emergencia para uso en chaleco salvavidas tipo LG “Solás” de encendido automático al contacto de agua con destino a la Dirección de Transporte Fluvial, con un presupuesto estimado de doscientos veintiséis mil ochocientos (\$ 226.800), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 6 de agosto de 2015 y hasta las 15:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección General de Cultura y Educación – Edificio Administrativo – calle 13 e/ 56 y 57 – 1° Piso – Oficina 24 – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 10:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Entrega de Muestras: Hasta el 4 de agosto de 2015 hasta las 11 hs., en la Dirección Provincial de Servicios Generales sita en calle 8 N° 1121 e/ 55 y 56 de La Plata.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 7 de agosto de 2015 a las 11:00 horas en la Dirección General de Cultura y Educación – Edificio Administrativo – calle 13 e/ 56 y 57 – 1° Piso – Oficina 24 (Dirección de Compras y Contrataciones) – La Plata – Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección General de Cultura y Educación – Edificio Administrativo – calle 13 e/ 56 y 57 – 1° Piso – Oficina 24 (Dirección de Compras y Contrataciones) – La Plata – Provincia de Buenos Aires – en el horario de 10:00 a 15:00 – Tel. 429-7810 – y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 8.783

República Argentina
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 33/15

POR 1 DÍA - Objeto: Adquisición de computadoras y monitores, Centro Atómico Ezeiza.

Dictamen de Evaluación N° 274/15.

Expediente N° 234/15.

Renglón N° 1.

Orden de Mérito 1:

Coradir S.A.

Precio total: \$ 762.048.

Orden de Mérito 2:

Micro Registros S.R.L.

Precio total: \$ 827.820.

Orden de Mérito 3:

GYP New Tree S.A.

Precio Total: \$ 846.558.

Orden de Mérito 4:

Bargain Argentina S.A.

Precio Total: \$ 1.507.680.

Ofertas desestimadas

A.R. Computación S.A.

Oferta con condicionamiento.

Dimarcomp S.A.

Error de Cotización.

Renglón N° 2.

Orden de Mérito 1:

Coradir S.A.

Precio Total: \$ 141.839.

Orden de Mérito 2:

Micro Registros S.R.L.

Precio Total: \$ 146.000.

Orden de Mérito 3: Bargain Argentina S.A.

Precio Total: \$ 249.003.

Ofertas desestimadas

A.R. Computación S.A.

Oferta con condicionamiento.

Dimarcomp S.A.

Error de Cotización.

C.C. 8.793

República Argentina
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 43/15

POR 1 DÍA - Objeto: Adquisición de válvula de control y actuadores eléctricos para válvula de control, Centro Atómico Ezeiza.

Dictamen de Evaluación N° 278/15.

Expediente N° 278/15.

Renglón N° 1 y 2.

Orden de Mérito 1:

Coradir S.A.

Precio total: \$ 1.003.937.

C.C. 8.794

Varios

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA

POR 5 DÍAS - La Oficina Provincial de Lucha contra la Trata de Personas, la Explotación Sexual Infantil y para la Protección y Asistencia a las Víctimas convoca a organizaciones no gubernamentales de Derechos Humanos con especificidad en el tema y/o con actividad específica en el tema, a inscribirse en el registro creado por el art. 16 de la Ley Provincial N° 14.453, a los fines de proceder a la elección de cinco (5) representantes que se integrarán al plenario de la Oficina Provincial con voz y voto. Para proceder a la inscripción será necesario acreditar personería jurídica, trayectoria en el ejercicio de actividades y antecedentes comprobados relacionados con el desarrollo de las políticas públicas de lucha contra la trata de personas y delitos conexos en el ámbito de la provincia de Buenos Aires. Quienes estén interesados podrán presentar la documentación hasta el 31 de agosto del 2015 en la sede del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esquina Calle 12, Piso 9°, de la Ciudad de La Plata. Para consultas comunicarse al teléfono (0221) 429-5581 o escribir a noaltratagba@gmail.com. Silvia Paola La Ruffa, Subsecretaría.

C.C. 8.620 / jul. 22 v. jul. 28

JUAN EMILIO DEJEAN - 5 ESTRELLAS S.H.

POR 3 DÍAS - De acuerdo a lo dispuesto por el art. 83 inc. 3 Ley 19.550, se informa la fusión celebrada entre, Juan Emilio Dejean, DNI 30.737.652, argentino, de estado civil soltero, comerciante, con domicilio en Brown 1882, Coronel Suárez, Prov. de Buenos Aires, CUIT 20-30737652-1, en tanto titular del fondo de comercio del rubro de ventas de calzado L' Utopik, ubicado en Lamadrid 1324, de Coronel Suárez, Prov. de Buenos Aires; y la Sociedad Absorbente, 5 Estrellas Sociedad de Hecho, CUIT 30-71177937-6, con domicilio legal en Lamadrid 1324, de Coronel Suárez, Prov. De Buenos Aires de Juan Emilio Dejean, DNI 30.737.652 y Raúl Adalberto Fernández, DNI 12.866.636: 1) “5 Estrellas S.H.” queda como subsistente, con la misma denominación y domicilio legal; 2) el patrimonio de Juan Emilio Dejean, CUIT 20- 30737652-1, es absorbido por la primera; 3) La fusión es por el siguiente total de activos: “Juan Emilio Dejean \$ 115.119,30; “5 Estrellas S.H.” \$ 299.263,67; 4) “5 Estrellas S. H. “, como consecuencia de la absorción, aumenta su capital de la suma de \$ 299.263,67, a la suma de \$ 414.382,97.-, manteniendo la proporción en 50% para cada uno de los socios. Reclamamos por el plazo de Ley en Estudio- Jurídico “Conserva, de Lusarreta & Diez”, con domicilio en Av. Alsina 410, de la Ciudad de Coronel Suárez, Tel. 02926-421246. Firma: Sebastián Diez, Abogado, T° XII F° 102, C.A.B.B.

B.B. 57.748 / jul. 27 v. jul. 29

Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN

POR 5 DÍAS - Se notifica al señor BÁRBARO ROQUE CLAUDIO que la Sala III del Excmo. Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires, en el expediente administrativo n° 2360-48008/2008 caratulado “Bárbaro Roque Claudio”, ha resuelto: “La Plata, 6 de abril de 2015. I.- Impúlsase el trámite. II.- Habida cuenta que la presentación efectuada por el señor Bárbaro Roque Claudio con fecha 27/05/2008 (foja 1/25) ha sido elevada a este Cuerpo para dar tratamiento como recurso de apelación (art. 121 del Cód. Fiscal T.O. 2011), Intímase a éste a que, dentro del plazo de diez (10) días, constituya domicilio en la ciudad de La Plata y haga patrocinar la misma por profesional abogado o contador matriculado en la Provincia de Buenos Aires (art.120 del citado Código), con apercibimiento de tener por constituido domicilio en los estrados del Tribunal y declarar inadmisibles la impugnación deducida, respectivamente. III.-Notifíquese. Firmado: Dra. Silvia Ester Hardoy. Vocal. Eduardo Aníbal Alza. Secretario” La Plata, 14 de julio de 2015.

C.C. 8.707 / jul. 27 v. jul. 31

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 esquina 56 N° 1568 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 15:00 hs.

1. Nomenclatura: Circ: IV; Parcelas: 303 y 304. Partido de Hurlingham (135). Titulares de dominio: Celia Petronila Emilia BIANCHI, o BIANCHI y BACIGALUPPI; Josefa MANGIERI de ONDARSUHU; Etelvina Sara MANGIERI de PILORGET; Rosa MANGIERI de COPELLI; Sara MANGIERI de BLAIOTTA y Pascual AIELLO. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 8.651 / jul. 27 v. jul. 29

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante esta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 esquina 56 N° 1568 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 15:00 hs.

1. Nomenclatura: Circ.: VI; Sec.: P; Qta.: 149; Parc.: 3 – del partido de MORENO (074) - Titular de Dominio: GARCIA VALDIVIA DE PORTEYRO IBARRA, María Cristina.

2. Nomenclatura: Circ.: VI; Sec.: B; Qta.: 74; Manz.: 74C; Parc.: 12 – del partido de MORENO (074) - Titular de Dominio: TROQUEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

3. Nomenclatura: Circ.: VI; Sec.: A; Manz.: 10A; Parc.: 2 – del partido de MORENO (074) - Titular de Dominio: ORTIZ, Horacio; GRECO, Manuel Augusto.-

4. Nomenclatura: Circ.: VI; Sec.: A; Manz.: 10AC; Parc.: 2 – del partido de MORENO (074) - Titular de Dominio: ORTIZ, Horacio; GRECO, Manuel Augusto.-

5. Nomenclatura: Circ.: IV; Sec.: C; Manz.: 81C; Parc.: 30 – del partido de MALVINAS ARGENTINAS (133) - Titular de Dominio: AMENABAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

6. Nomenclatura: Circ.: II; Sec.: B; Chac.: 23; Manz.: 23S; Parc.: 11 – del partido de MORENO (074) - Titular de Dominio: VENTTIERRAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA.-

7. Nomenclatura: Circ.: VI; Sec.: K; Manz.: 131; Parc.: 8 – del partido de MORENO (074) - Titular de Dominio: ABAL, José; DAVILA VILARIÑO, Isabel.-

8. Nomenclatura: Circ.: V; Sec.: H; Manz.: 19; Parc.: 17 – del partido de MORENO (074) - Titular de Dominio: BAREÑA, José Lorenzo.

9. Nomenclatura: Circ.: III; Secc: C; Manz: 72b; Parc: 13a. del partido de MORENO 80749. Titular de Dominio: MARTINEZ, Vicente Casiano; MARTINEZ, Gabriel Osvaldo.

10. Nomenclatura: Circ.: VIII; Sec.: A; Manz.: 52; Parc.: 6. del partido LA PLATA (055). Titular de Dominio: LASTA, Gregorio Alberto; LASTA, Gregorio Ambrosio; LASTA, Juan Evangelista; CASA EVANGELISTA LASTA S.R.L; MASSUCCO HERMANOS, Sociedad Mercantil Colectiva. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial. C.C. 8.662 / jul. 27 v. jul. 29

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Rawson 1857, piso 7, departamento “A”, de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 hs.

1. 2147-045-1-3817/10- A. Gallardo 1880- II-K-54-21- SOUTO Silvia Graciela.

2. 2147-045-1-3815/10- Millán 1977-VI -A -4J-9- OLIVER, Jaime Pedro.

3. 2147-045-1-3821/10- Teodoro Bronzini 1138 (ex Los Andes). VI-C-205-I-e-25-GALELLA Alfonso y NOVELLO Septimio.

4. 2147-045-1-348/13- calle 16 e/13 y 15. s/n- II-M-132-13- CENTORBI, José Raúl, FOURNIER, Oscar Héctor , VIERA, Oscar Ignacio.

5. 2147-045-1-55/15- Soler 9551- IV-AA-5-15- “JOSÉ RODRÍGUEZ CARRERA e HIJOS, Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Industrial Comercial y Agropecuaria”.

6. 2147-045-1-640/13-Siocco 2826 – II-G-87-16-ROMANO de CEDRON, Alcira del Valle.

7. 2147-045-1-54/15- Olan 9819- IV-L-43E-14- FAZIO de OVIEDO Yolanda María y FAZIO Constanca Lucía.

8. 2147-045-1-55/15- Soler 9551- IV-AA-5-15- JOSÉ RODRÍGUEZ CARRERA e hijos, Sociedad Anónima Constructora.

9. 2147-045-1-57/15-Génova 8390- VI-H-65F-2- MAGDALENO, Ramón Ángel.

10. 2147-045-1-348/13 -Calle 16 e/ 13 y 15 s/n – CENTORBI José Raúl - FOURNIER Oscar Héctor - VIERA Oscar Ignacio - CESTORBI José Raúl. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial. C.C. 8.663 / jul. 27 v. jul. 29

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Catamarca 2119 PB. “1” de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.00 hs.

1. 2147-045-1-452/13 – Heguilor 2.823 – VI-H-76d-7 – BERGER Miguel Alfredo.-

2. 2147-045-1-3848/10 – Los Naranjos 4.183 – II-B-13-7 – FRANCO Rodolfo Germán.-

3. 2147-045-1-237/11 – Amaya 827 – VI-A-39f-8 – ANJOGUI S.A.-

4. 2147-045-1-73/15 – Gurrieri 874 – II-K-143-17 – PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

5. 2147-045-1-74/15 – Paraje Los Cedro y Los Fresnos – II-J-14-8 – PRAT

LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

6. 2147-045-1-79/15 – Gallo 1.040 – II-K-154-22 - PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

7. 2147-045-1-79/15 – Gallo 1.040 – II-K-154-22 – ENRIQUEZ Mirta Alicia.-

8. 2147-045-1-80/15 – Diarte 1.385 – II-K-150-15 – PULIDO Daniel Oscar.-

9. 2147-045-1-83/15 – Diarte 1.528 – II-K-153-4- VISIONARIA Sociedad en Comandita por Acciones.-

10. 2147-045-1-86/15 – Ferreyra 925 – II-K-150-6 – PERALTA RAMOS Sociedad en Comandita Por Acciones.-

11. 2147-045-1-90/15 – Gallo 413 – II-K-126-24 - PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

12. 2147-045-1-92/15 – Gral. Belgrano 452 – II-K-123-19 - PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

13. 2147-045-1-96/15 – Márquez 2206 – II-U-9-2 – CARDAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.-

14. 2147-045-1-98/15 – Diarte 1.560 – II-K-153-3- VISIONARIA Sociedad en Comandita por Acciones.-

15. 2147-045-1-109/15 – Gurrieri 1.080 – II-K-153-17- VISIONARIA Sociedad en Comandita por Acciones. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial. C.C. 8.664 / jul. 27 v. jul. 29

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en La Rioja 1533 de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 hs.

1. 2147-045-1-150/14 _Olazar 2956 _ VI-H-76H-21 _CATANEO ,Luís Hilario; MAC KAY, Lila Isabel; CATTANEO Y GIORDANO, Luis Mario; CATTANEO Y GIORDANO, Lila Beatriz; CATTANEO Y GIORDANO Blanca Angélica; GIORDANO DE MAC KEY DE CATTANEO Lila Isabel.

2. 2147-045-1-609/13_San Salvador 7811_ VI-K-115-5A _LUCHINI Ampelio o Ampelio Anselmo.

3. 2147-045-1-602/13_Galeana 3006_ II-G-67-18 y 19_ DEMITRI, Roque Alfredo y RUIZ DE ARRIGONI, Manuela.

4. 2147-045-1-37/15_Lobería 4230 e/183 y 185_ IV-L-45B-23_MIRANDA DE MARTOS, Silvia Adriana.

5. 2147-045-1-36/15_Ayolas 8624_ VI-H-fracll-ch11-7_ CLUB Y.P.F MAR DEL PLATA.

6. 2147-045-135/15_ Lobería 3675_IV-L-30A-11_ SANTOS, Lydia Modesta

7. 2147-045-1-34/15_San Cayetano 3456_ IV-L-37A -21_ RODRÍGUEZ OROZCO, José y PARQUE PALERMO, SOCIEDAD ANÓNIMA.

8. 2147-045-1-30/15_ De Los Reservistas 2901_ IV-L-Qta27-5_RODRÍGUEZ OROZCO, José y PARQUE PALERMO, SOCIEDAD ANÓNIMA.

9. 2147-045-1-29/15_Mario Bravo 3176_ IV-Z-173-5_ GORGA, Antonio.

10. 2147-045-1-25/15_Labarden 4081_ IV-L-Qta43. Manz43B-12_ PARQUE PALERMO, SOCIEDAD ANÓNIMA Y RODRÍGUEZ OROZCO, José. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial. C.C. 8.665 / jul. 27 v. jul. 29

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredon con domicilio en Avenida Luro N° 2976 1° piso oficina 1 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 hs.

1) Exp. 2147-45-1-3920/2011. Nom.VI-A-41T-24. Calle Leguizamón 848 de Mar del Plata. MENDEZ DAGOBERTO CICERON o quien resulte prop.

2) Exp. 2147-45-1-3273/2009. Nom.VI-A-24J-16. Calle Candelaria 428 de Mar del Plata. ROMERO JUAN CARLOS o quien resulte prop.

3) Exp. 2147-45-1-4087/2012. Nom.VI-A-29-29FF-22. Calle Bolivia 62 de Mar del Plata. LATAGLIATA de STRANO HERMINIA o quien resulte prop.

4) Exp. 2147-45-1-3140/2007. Nom.VI-H-35-35G-9. Calle Fleming 1431 de Mar del Plata. VENDITTO de CICHHESE CARMEN, VENDITTO de RUGGIERO MARIA VICTORIA, BARTOLI NICOLAS, LAGRATA ESTEBAN, LAGRATA DOMINGO y BOYERO CELSO o quien resulte prop.

5) Exp. 2147-45-1-3922/2011. Nom.IV-DD-130-7. Calle Jauretche 1527, Mar del Plata. ERRECABORDE Y ALEGRE ATILIO CESAR o quien resulte prop.

6) Exp. 2147-45-1-4969/2014. Nom.VI-A-85-85M-9C. Calle Estado de Israel 3143, Mar del Plata. PRADA JESUS o quien resulte prop.

7) Exp. 2147-45-1-4908/2013. Nom. VI-H-35A-2. Calle Luis Agote 1219 de Mar del Plata. DOMINICONI JOSE LUIS y FERNANDEZ JOSEFA o quien resulte prop.

8) Exp. 2147-45-1-1162/1998. Nom.IV-J-44-66. Calle 202 E/ 9 y 7 S/N, Barrio Parque Hermoso de Mar del Plata. FERNANDEZ JUAN CARLOS y LASA DIAZ MARTHA GRA-CIELA o quien resulte prop.

9) Exp. 2147-45-1-2534/1999. Nom.VI-A-85-85X-19. Calle Roca 6971 de Mar del Plata. RODRIGUEZ de PADOVA MIGUEL ANGEL Y POLOGNA ARISTIDES ANNEO o quien resulte prop.

10) Exp. 2147-45-1-3831/2011. Nom.VI-H-72N-16-1-00-01. Calle Gutenberg 4333 de Mar del Plata. ACEVEDO ALEJANDRA ELIZABETH o quien resulte prop.

11) Exp. 2147-45-1-3821/2011. Nom.VI-A-72L-14. Calle Falucho 8615 de Mar del Plata. DACUY DANIEL OSCAR o quien resulte prop.

12) Exp. 2147-45-1-3936/2011. Nom.VI-A-31-31X-3C. Calle Santa Cruz 6625 de Mar del Plata. ALVAREZ HERMENEGILDO o quien resulte prop.

13) Exp. 2147-45-1-3921/2011. Nom.II-M-29-27. Calle 23 E/ 28 y 30, Barrio Felix U. Camet de Mar del Plata. SOCIEDAD "BARRIO FELIX U. CAMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" o quien resulte prop.

14) Exp. 2147-45-1-71/2014. Nom.IV-Z-38-8. Calle Cerrito 3345 de Mar del Plata. CABO CORRIENTES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES o quien resulte prop. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 8.666 / jul. 27 v. jul. 29

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en San Martín 2471 - 1° piso - Of. "A" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 10 a 13.00 hs.

1. 2147-045-1-314/11 - Calaza 2.418 - VI-A-73w-24 - IGLESIAS María Teresa Josefa - IGLESIAS María Antonia - IGLESIAS Enrique José y LECTURIA de IGLESIAS María Josefa.-

2. 2147-045-1-93/14 - Diagonal Gascón 2.393 - VI-H-61-61p-11 - SOMOZA y PERALTA RAMOS Carlos Lucio.-

3. 2147-045-1-283/12 - Cataluña 8.774 - VI-H-11-11n-2 - "PEDRO Y ANTONIO FIORITO e HIJOS" Responsabilidad Limitada.-

4. 2147-045-1-3809/10 - Lorenzini 2.055 - VI-A-1-1aa-8a - PERET Nélide Juana - PERET Zelmira Esther y PERET José Francisco.-

5. 2147-045-1-91/14 - Leguizamón 2.783 - VI-A-77-77s-13 - FANEGO DÍAZ Jesús.-

6. 2147-045-1-3294/09 - Perú 513 Piso 1°, Dpto. 5 - VI-C-189-P-5-7 - CELIBERTI y APRILI Miguel Ángel y CELIBERTI y APRILI Nicolás.-

7. 2147-045-1-315/11 - Guiraldes 4.218 - VI-H-85e-5 - MANSO Ana Esther.-

8. 2147-045-1-126/14 - Totoras 3.572 - II-B-117-22 - ERLIJMAN Salvador - ARGENTINA INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PRENGLER de KUTNER Regina - KUTNER Elías - PALCOS Isaac - PALCOS Leonardo - BUDMAN DE PALCOS Fanny - LIS Mauricio - GEOBELLINI de DE DOMINICIS Elvira - GOLDVASER Isaac - VOFRE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA - FEUGAS Leonardo - PALCOS Leonardo Emilio - FEUGAS Leonardo León - PALCO de SILBERSTEIN Beatriz- SILBERSTEIN Marcos.

9. 2147-045-1-289/12 - Tapia 6786 - II-H-84-16 - DIAZ Omar Marcelo y PORTORICO elida Esther.-

10. 2147-045-1-272/12 - J. José Paso 3.723 - VI-D-327P-16 - COLL José Valentín.-

11. 2147-045-1-94/14 - Gallardo 1828 - II-K-48-32 - POPEK Juan.-

12. 2147-045-1-3293/09 - Vignolo 1.860 - VI-H-40j-30 - FLORES SUBELDIA Eusebio Carlos y LECHNER Nilda Nélide.-

13. 2147-045-1-119/15 - Bouchard 11.354 - IV-DD-151-4 - SERVETTI José Esteban.-

14. 2147-045-1-118/15 - Ciudad de Bragado 1.535 - IV-DD- 166-8 - BULACIO Isabel del Carmen - BULACIO Belquis Edic - BULACIO Luis Alberto y BULACIO Elda Frecia.

15. 2147-045-1-280/12 - Bayley 2174 - VI-A-65bb-22 - DELBENE Juan Climaco -

16. 2147-045-1-3810/10 - Cale 47 s/n entre 50 y 52 - IV-M-16-23 - CARDOSO Arando Tomás.-

17. 2147-045-1-281/12 - Funes 2088 - VI-C-235a - 16 - 2- INDUSTRIAS ATLANTIC SOCIEDAD ANONIMA.-

18. 2147-045-1-270/12 - Sicilia 4832 - VI-H-72g - 8 - FERNENDEZ José Antonio.-

19. 2147-045-1-275/12 - Carrillo 1781 - VI-A-57r-13 - TORRES Eduardo.-

20. 2147-045-1-669/13 - Bordabehere 2145 - VI-A-68-68bb-11 - PEREZ Rómulo Nicolás.-

21. 2147-045-1-276/12 - Posadas 1297 - VI-H- 38C- 15 - CRIBARI Lucio. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 8.667 / jul. 27 v. jul. 29

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante esta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

1. Nomenclatura: Circ: III; Secc: F; Manz: 271b; Parc: 6. La Plata (055). Titular de Dominio: BIANCHI o BIANCHI y BACIGALUPPI, Celia Petronila Emilia

2. Nomenclatura: Circ: I; Secc: E; Manz: 83; Subparc: 14. Junín (054). Titular de Dominio: ASOCIACION UNION FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE JUNIN

3. Nomenclatura: Circ: III; Secc: C; Manz: 72b; Parc: 13a. Moreno (074). Titular de Dominio: MARTINEZ, Vicente Casiano; MARTINEZ, Gabriel Osvaldo.

4. Nomenclatura: Circ: III; Secc: F; Manz: 271b; Parc: 6. Ate. Brown (003). Titular de Dominio: COSTILLA, Arcangela Mercedes; COSTILLA, Rafael Joaquín; COSTILLA, Esther Ofelia; COSTILLA, Marta Felina.

5. Nomenclatura: Circ: II; Secc: H; Manz: 18; Parc: 11. Merlo (072). Titular de Dominio: ARGUELLES, Oscar.

6. Nomenclatura: Circ: II; Secc: R; Manz: 128; Parc: 22. Merlo (072). Titular de Dominio: OLMOS, Elsa Esther.

7. Nomenclatura: Circ: VIII; Secc: S; Manz: 242; Parc: 15. Pte. Perón (129). Titular de Dominio: LACENCION, Delia Beatriz Elena. Partido: Pte. Perón. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 8.668 / jul. 27 v. jul. 29

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 2 DEL PARTIDO DE TRES DE FEBRERO

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza a los titulares de dominio o a quien se considere con el derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e" "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 2 del Partido de Tres de Febrero, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón 3156 piso 1, de Ciudadela, partido de Tres de Febrero, los días lunes a viernes, en el horario de 12,30 a 18, Tel.4653-4295

Circ. IV -Secc. U -Mza.89 -Parc.30"a" - de la localidad de Ciudad Jardín -Titular: Giardini Horacio Teodoro, García de Giardini María Luisa, Solimano López Horacio María Jorge; Solimano Mónica Viviana; Solimano Jorge Alberto.-

Circ. IV - Secc. I .Mza.12 - Parc.44- Sub.Parc.3 de la localidad de Sáenz Peña-Titular : Aida Moreno o Moreno Leroux de Gómez.-

Circ. IV -Secc.B - Manz.58-Parc.1de la localidad de Loma Hermosa, Titular: Cilander Augusto Pascual

Circ. IV -Secc. M - Manz.81 -Parc.1 de la localidad de Caseros, Titular: De Monte Pedro.-

Circ. V- Secc. G - Manz.102 - Parc.2"b" - Sub.Parc.19 de la localidad de Santos Lugares, Titular: Landi Héctor Daniel y Khatcherian Vanina Daniela.-

Circ. IV - Secc. G - Manz.48 - Parc.13 - de la localidad de Santos Lugares, Titular: Deus Antonio.-

Circ.VI - Secc. B - Manz.104 - Parc.8 de la localidad Ciudadela - Titular: Nieli José.-

Circ. IV -Secc. J - Manz.65 - Parc.4 - Sub.parc.1 - Titular: Chazarreta Alberto y Torres Juana

Circ. IV - Secc. K - Manz.144 "C" - Parc.4 - Titular: Morea Abraham Carlos Alberto y Morea y Mansilla Alberto.-

Circ. IV - Secc. K - Manz.145 "A" - Parc. 2 "b" - Titular: Malaspina Carlos, Fontana Héctor, Luchetti Orlando Ciriaco y Mazzaferro Hnos. y Cía. José. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 8.669 / jul. 27 v. jul. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS

POR 2 DÍAS - La Subsecretaría de Actividades Portuarias dependiente del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires, convoca a las empresas interesadas en la obtención de un Permiso de Uso sobre un predio de 1.050 m2 (sujeto a mensura definitiva), ubicado en Jurisdicción del Puerto de Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia que en el predio objeto de la presente se encuentra una edificación de aproximadamente 9,32 m2, asimismo dicho predio se encuentra libre de ocupantes. En tal sentido, se convoca a los interesados en presentar proyectos y propuestas alternativas de explotación para ser desarrollados en el predio, a realizarlo en un plazo único y perentorio de 45 días corridos contados a partir de la presente publicación, acompañando a tal fin la documentación prevista en el artículo 4° del Decreto N° 185/07 y su modificatorio N° 981/14. Plazo para presentar propuestas: lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en la Delegación del Puerto de Coronel Rosales. Calle Muelle Puerto Rosales s/n. Jorge Sebastián Otharán, Subsecretario de Actividades Portuarias.

C.C. 8.736 / jul. 27 v. jul. 28

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Alvear

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de General Alvear cita y emplaza al/los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6°. Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12:00 y de 15:30 a 19:30.

Distrito General Alvear -RNRD N° 1.

N°—Expediente—Nomenclatura Catastral—Localización

1. 2147-034-1-1-2015 Circunscripción: I - Sección: C- Quinta: 67-Manzana: 67d-Parcela: 10- General Alvear. BARREIRO JOSÉ LUIS

1. 2147-034-1-2-2015 Circunscripción: I-Sección: B- Manzana: 86- Parcela: 7b. General Alvear

SÁNCHEZ LEONCIO CONSTANCIO

SÁNCHEZ FRANCISCA

Encargado Registro N° 1 - Escribano Osmar Ariel Pacho.

C.C. 8.739 / jul. 27 v. jul. 29

Provincia de Misiones DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

POR 2 DÍAS - La Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones en autos Expte. Nro. 3252-9591/2009-DGR- Ecoave S.A. s/ Actas de Control Fiscal en ruta. Notifica al Sr. VIEYRA JUAN CARLOS, DNI 04.415.267 con domicilio en Marcos Paz Provincia de Buenos Aires, en su carácter de presidente y responsable solidario en el período 01/2009 A 12/2009" en los términos del artículo 23 Inc. a) del C.F.P. del contribuyente Ecoave S.A. CUIT Nro. 30-70783167-3. que ha diligenciado en el domicilio fiscal de la contribuyente, Viamonte 1145 piso 9 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Resolución nro. 3404/2011 con fecha 03/08/2011, permaneciendo impaga a la fecha la mencionada deuda. Por ello en virtud de lo prescripto en los artículos 23 Inc. a) y 24 Inc. a) se lo cita y emplaza por el término de 15 (quince) días a que tome vista de las actuaciones y ejerza su defensa bajo apercibimiento de extenderle la responsabilidad por dicha deuda. Se informa que las actuaciones se encuentran en el Departamento de Liquidación y Administración de la DGR: Fdo. C.P.N. Miguel Arturo Thomas Director Provincial de Rentas-Dirección General de Rentas Provincia de Misiones.

C.F. 31.128 / jul. 28 v. jul. 29

Provincia de Misiones DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

POR 2 DÍAS - Dirección General de Rentas de La Provincia de Misiones, en autos Expte. Nro. 3252-3051/2012 (9548/09 - 8572/09 - 7525/09 - 6517/09 -5766/09 - 5192/09 - 4379/09 - 2875/09 - 2850/09 - 407/09 - 7242/08) -DGR- Ecoave S.A. s/ Plan de Pagos Especiales. Notifica al Sr. VIEYRA JUAN CARLOS, DNI 04.415.267, con domicilio en Marcos Paz Provincia de Buenos Aires en su carácter de presidente y responsable solidario en el período: Ingresos Brutos CM 01/2011 y régimen 14: 08/2010 A 02/2012 en los términos del artículo 23 Inc. a) del C. F. P. del contribuyente Ecoave S.A. CUIT Nro. 30-70783167-3. que ha diligenciado en el domicilio fiscal de la contribuyente, Viamonte 1145 piso 9 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Resolución nro.52/2012 con fecha 24/02/2011 permaneciendo impaga a la fecha la mencionada deuda. Por ello, en virtud de lo prescripto en los artículos 23 Inc. a) y 24 Inc. a) se lo cita y emplaza por el término de 15 (quince) días a que tome vista de las actuaciones y ejerza su defensa; bajo apercibimiento de extenderle la responsabilidad por dicha deuda. Se informa que las actuaciones se encuentran en el Departamento de Liquidación y Administración de la DGR Fdo. C.P.N. Miguel Arturo Thomas - Director Provincial de la Dirección General de Rentas Provincia de Misiones.

C.F. 31.129 / jul. 28 v. jul. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO CULTURAL

POR 3 DÍAS - El Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, mediante Resolución de su Presidente N° 566/15, ha resuelto prorrogar el plazo de inscripción para presentarse como postulante al concurso público y abierto ad honorem para el Consejo Provincial de Teatro Independiente de las actividades teatrales de las Regiones Culturales Del Salado, Del Horizonte, Noroeste, De los Vientos, Dorada, y De Las Lagunas hasta el 31 de julio de 2015 inclusive. Los interesados deberán concurrir ante la sede de la Delegación de Personal del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, sita en calle 53 N° 680, Piso 2°, Oficina "C" de La Plata, en el horario de 10:00 a 16:00. Andrea Balletto, Secretaria Ejecutiva.

C.C. 8.828 / jul. 28 v. jul. 30

ALLUTEC Sociedad Anónima

POR 3 DÍAS - Informa que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/06/2015 resolvió aumentar el Capital Social en \$ 488.000, pasando de \$ 12.000 a \$ 500.000, mediante emisión de 4.880 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por acción. Por ello, se invita a los señores Accionistas para que, dentro de los 30 días a partir de la última publicación, ejerzan derecho de preferencia sobre las nuevas acciones (Art. 194, 3° párrafo, L.S.C.). Domicilio especial en calle 51 N° 1.028 de La Plata. Guillermo Juan Luciano Abogado.

L.P. 23.560 / jul. 28 v. jul. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Se notifica a la Sra. DESSY EUGENIA ANA, DNI 17.798.725, que en expediente N° 2912-8620/09 el Sr. Fiscal de Estado trabó Inhibición General de Bienes registrada con el N° 0359103/0 en fecha 28/04/2015, en virtud del cargo deudor formulado, por la suma de \$ 1.957,52, mediante Resolución Ministerial n° 497/14 de fecha 11 de marzo de 2014. Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - calle 51 N° 1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204. Queda Ud. debidamente notificada. Alejandro José Escaray, Director.

C.C. 8.787 / jul. 28 v. ago. 3

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Por la presente notifico a la firma METEO S.A., CUIT N° 30-70754773-8, que con fecha 16 de septiembre de 2014, en el marco del Expte. N° 2900-52.320/12,

el Hospital "Dr. Iriarte" de Quilmes dictó la Disposición n° 567/14, cuya parte resolutive dice: "La Directora del Hospital Z.G.A. "Dr. Iriarte de Quilmes dispone: Art. 1: Rechazar por extemporáneo el recurso de revocatoria interpuesto por la firma Meteo S.A., contra la Disposición n° 90/11 y asimismo desestimar la presentación como denuncia de ilegitimidad. Art. 2: Comuníquese, Regístrese. Archívese.- Disposición n° 567/14, Fdo.: Contadora Marcela Laiun. Directora Asociada H.Z.G.A. Dr. Iriarte de Quilmes". Asimismo, atento que la empresa se presento en las actuaciones con patrocinio letrado de la Dra. Capello María Alejandra y que no se cumplió con el Art. 13 de la Ley 6.716, se intima a que en el plazo de 10 días se sirva acompañar comprobante de pago de IUS provisional, bajo apercibimiento de poner en conocimiento de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires tal circunstancia. Alejandro José Escaray, Director.

C.C. 8.788 / jul. 28 v. ago. 3

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma AXXA PHARMA S.A., CUIT 30- 71026155-1 que en el expediente N° 2900-54699, mediante el cual tramita reclamo de intereses por mora, y en el cual se ha dictado la Resolución Ministerial N° 134/15, la que en su parte resolutive establece: "Visto el expediente N° 2900-54699/12, por el cual la firma Axxa Pharma S.A. solicita el pago de intereses moratorias, respecto de las facturas cuya cancelación tramitó por expedientes N° 2970- 2529/11 alcance 6, 2970-2531/11 alcance 5, 2970-2532/11 alcance 15, 2970-2532/11 alcance 20, 2970-2879/11 alcance 8, 2970-2879/11 alcance 19, 2970-2879/11 alcance 20, 2970-3103/11 alcance 2, 2970- 3411/11 alcance 1 y Considerando:El Ministro de Salud Resuelve, Artículo 1°. Rechazar el pedido de reconocimiento de intereses moratorias efectuado por la firma Axxa Pharma S.A, por el pago tardío de las facturas cuya cancelación tramitó por expedientes N° 2970-2529/11 alcance 6, 2970-2531/11 alcance 5, 2970-2532/11 alcance 15, 2970-2532/11 alcance 20, 2970-2879/11 alcance 8, 2970- 2879/11 alcance 19, 2970-2879/11 alcance 20, 2970-3103/11 alcance 2, 2970-3411/11 alcance 1. Artículo 2° Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar. Cumplido, archivar. Resolución N° 134. Fdo. Dr. Alejandro Federico Collia, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 8.789 / jul. 28 v. ago. 3

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Se notifica al Sr. CAMPUTARO, LUIS ALBERTO, DNI 13.161.444 que en expediente n° 2957-3546/08 el Sr. Fiscal de Estado trabó Inhibición General de Bienes registrada en fecha 12/05/2015 bajo el número 411065/5, en cumplimiento de lo resuelto por Resolución Ministerial N° 6900/14 dictada por el Sr. Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Ello en virtud de la percepción. Indebida de haberes por la suma de Pesos setecientos treinta y uno con veintitrés centavos (\$ 731,23) con más los intereses correspondiente. Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires- Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Departamento Auditoría Interna. Alejandro José Escaray, Director.

C.C. 8.790 / jul. 28 v. ago. 3

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a MEDINA GLADYS EDITH, D.N.I. 17.833.959, domiciliada en calle Cazón 3221, Barrio Monte Chingolo de Lanús, que por expediente N° 2900-96834/09, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha trabado a su nombre, inhibición general de bienes inscripta en el Registro de Anotaciones Personales con el N° 1003694/3 el día 23 de octubre de 2014. Fdo. Héctor Alejandro Díaz Falocco, Dpto. Anotaciones Especiales, Dirección Provincial del Registro de la Propiedad. Ello en virtud de la Resolución N° 000262 que en su parte pertinente establece: "... Resuelve: Art. 3°: En los casos en que el monto a reclamar judicialmente se encuentre entre los descriptos en los artículos precedentes, se dispone con carácter general la Inhibición General de Bienes a nombre de los deudores, a cuyo efecto el Sr. Director del área correspondiente glosará copia de la presente en cada expediente administrativo y librará oficio pertinente". Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario. Resolución 262/11 de 1 de Agosto de 2011. (Artículo 3 y concordantes, Resolución emitida en expediente 5100- 13062/11). Firmada por Eduardo Luis De Marco - Director de la Fiscalía de Estado. Actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle. 51 N° 1120 La Plata, Piso 2° Of. 204. Alejandro José Escaray, Director.

C.C. 8.791 / jul. 28 v. ago. 3

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el expediente N° 21557-222083-12 Resolución N° 1365 del 09/06/2015. Resolución N° 1.365

VISTO el expediente N° 21557-222083-12 y la sanción de la Ordenanza Municipal N° 5091/2012, de la Municipalidad de Nueve de Julio, en torno a la situación previsional de los agentes pasivos dependientes de dicha Comuna; y conforme lo normado en el Art. 51 del Decreto Ley N° 9.650/80, y

CONSIDERANDO:

Que del análisis de lo actuado resulta que por Ordenanza Municipal N° 5091/2012, se aprobó nuevo nomenclador de cargos para todo el personal de los distintos agrupamientos, y la problemática se centra en la cuestión relativa a la modalidad de la equiparación de los cargos desaparecidos;

Que conforme los artículos 50 y 51 del Decreto Ley N° 9.650/80 y Decreto N° 1.856/06 el procedimiento a aplicar, en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado o no conserve individualidad presupuestaria, deberá efectuarse mediante Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que así, el área técnica del Organismo Previsional efectuó un análisis presupuestario y funcional de los cargos suprimidos proponiendo las equivalencias tal como luce en Anexo que obra a foja 40/41. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación de los beneficios previsionales a los fines de la liquidación automática;

Que en esta instancia, cabe destacar que la correlación propiciada, surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución;

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo Único que forma parte integrante de la presente, el cual consta de dos fojas útiles;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Que la presente medida se dicta conforme artículo 1° inciso 2 del Decreto N° 1.856/06;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06 EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer, a los efectos previsionales, la equiparación de los cargos aprobados mediante Decreto N° 5.091/2012 de la Municipalidad de Nueve de Julio, con los cargos que se detallan en el Anexo Único, que se agrega como parte integrante de la presente y consta de dos fojas útiles.

ARTÍCULO 2°. Establecer que los efectos patrimoniales surtirán efectos a partir del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, pasar al Instituto de Previsión Social. Hecho, archivar.

ANEXO ÚNICO**AGRUPAMIENTO SERVICIO**

Régimen horario de 48 hs. pasa a ser de 44 hs. y el de 36 hs. es absorbido por el de 30 hs.

HASTA EL 31/07/2007 A PARTIR DE 01/08/2007

CLASE	CATEGORIA
V	1
IV	2
III	3
II	4
I	5

AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO

HASTA EL 31/07/2007 A PARTIR DEL 01/08/2007

CLASE	CATEGORIA
V	1
IV	2
III	3
II	4
I	5

AGRUPAMIENTO OBRERO:

HASTA EL 31/07/2007 A PARTIR DEL 01/08/2007

CLASE	CATEGORIA
VI	1
V	2
IV	3
III	4
II	5
I	6

AGRUPAMIENTO TECNICO PROFESIONAL

El régimen horario de 30 hs, es absorbido por el de 36 Hs. y el de 48 Hs. por el de 44 hs.

HASTA EL 31/07/2007 A PARTIR DEL 01/08/2007

CLASE	CATEGORIA
IV	1
III	2
II	3
I	4

AGRUPAMIENTO PERSONAL MÉDICO

HASTA EL 31/07/2007 A PARTIR DEL 01/08/2007

Médico asistente 24 Hs. 1, 20 Hs.

Médico Agregado 24 Hs. 2, 20 Hs.

Médico Hospital C 24 Hs.3. 20 Hs.

Médico Hospital B 24 Hs. I 4, 20 Hs.

Médico Hospital A 24 Hs. 5, 20 Hs.

AGRUPAMIENTO PERSONAL MÉDICO

HASTA EL 31/07/2007 A PARTIR DEL 01/08/2007

CLASE	CATEGORIA
Médico Asistente	36 Hs. 1, 30 Hs.
Médico Agregado	36 Hs. 2, 30 Hs.
Médico Hospital C	36 Hs.3, 30 Hs.
Médico Hospital B	36 Hs. I 4, 30 Hs.
Médico Hospital A	36 Hs.5, 30 Hs.
Médico Asistente	48 Hs. 6, 30 Hs.
Médico Agregado	48 Hs. 7, 30 Hs.
Médico Hospital C	48 Hs.8, 30 Hs.
Médico Hospital B	48 Hs.9, 30 Hs.
Médico Hospital A	48 Hs.10, 30 Hs.

Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires

Mariano Cascallares Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el expediente N° 2350-168103-04 la Resolución N° 798.848 de fecha 24/09/2014. Resolución N° 798.848

VISTO el expediente N° 2350-168103-04 iniciado por los derecho habientes de quien en vida fuera José Ricardo Pedro PÉREZ DE LA SIERRA en virtud de la equiparación del cargo regulatorio del haber y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 543804 dictada con fecha 28 de abril de 2005 se dispuso el otorgamiento de beneficio de pensión a Martha Edita ROSAS en su calidad de cónyuge supérstite del causante de autos, José Ricardo Pedro PÉREZ DE LA SIERRA, a liquidarse a partir del 13 de marzo de 2004 y en base al 45% del cargo de Personal Técnico Categoría 19, con 35 hs. semanales de labor y con 26 años de antigüedad desempeñado por el titular en el ámbito de la Municipalidad de Pueyrredón;

Que surge de las constancias obrantes en autos que el mejor cargo de "Director B" desempeñado por el causante en el ámbito de la Municipalidad de Morón durante el lapso comprendido entre el 1/06/59 al 14/06/63 ha perdido individualidad presupuestaria, lo que motiva que el área técnica a fojas 158 informe que aquel puede equipararse con el coeficiente 1 del actual cargo de Director de la Comuna citada, regulándose el rubro antigüedad en base al coeficiente 1 del resultante de la equiparación del cargo referido;

Que en este estado procede arbitrar el trámite tendiente a la equiparación correspondiente en los términos del informe efectuado por el área técnica de conformidad con el procedimiento previsto en el Art. 51 del Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. Decreto N° 600/94) y de acuerdo a la delegación de facultades efectuada por Decreto N° 1.856 de fecha 28-7-2006 del Poder Ejecutivo;

Que a foja 162 interviene la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 14 de septiembre de 2014, según consta en el Acta N° 3223;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Propiciar la equiparación del cargo desaparecido desempeñado por José Ricardo Pedro PÉREZ DE LA SIERRA, con el coeficiente 1 del actual cargo de Director de la Municipalidad de Morón regulándose el rubro antigüedad en base al coeficiente 1 del resultante de la equiparación del cargo referido, en la medida que su implementación arroje mayor haber que el que viene percibiendo, de acuerdo a lo normado por el Art.51 del Decreto Ley N° N° 9.650/80 TO 600/94.

ARTÍCULO 2. Liquidar los efectos patrimoniales a partir del dictado del pertinente Acto Administrativo.

ARTÍCULO 3. Notificar al interesado que contra las Resoluciones de este Instituto se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificados, conforme lo normado por el Art.74 del Decreto Ley N° N° 9.650/80 TO 600/94.

ARTÍCULO 4. Registrar. Pasar a Fiscalía de Estado. Cumplido pasar al Departamento Notificaciones. Hecho, girar al Departamento Técnico Administrativo –Sector Decretos. Oportunamente, archivar.

Sector orden del Día

Mariano Cascallares Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 2918-056371-95 la Resolución N° 790.257 de fecha 28/05/2015. Resolución N° 790.257

VISTO el expediente N° 2918-056371-95 iniciado por quien en vida fuera Rubén Mario JARA en virtud de la equiparación del cargo regulatorio del haber y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 397.891 dictada con fecha 20 de febrero de 1997 se dispuso el otorgamiento de beneficio pensionario a Eulogia PALACIO en su calidad de cónyuge supérstite del causante a liquidarse a partir del 28 de enero de 1995 y en base al 53% del

cargo de Personal Bloque Político 50 módulos con 7 años de antigüedad desempeñado por el causante en el ámbito de la Municipalidad de Morón;

Que el cargo regulatorio del haber pensionario ha perdido individualidad presupuestaria, lo que motiva que el área técnica a foja 107 informe que aquél puede equipararse con el coeficiente 0,63 del actual cargo de Personal Administrativo, Clase IV con régimen de 30 horas semanales de labor de la Comuna citada, regulándose el rubro antigüedad en base al coeficiente 1 del resultante de la equiparación del cargo referido;

Que en este estado procede arbitrar el trámite tendiente a la equiparación correspondiente en los términos del informe efectuado por el área técnica de conformidad con el procedimiento previsto en el Art. 51 del Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. Decreto N° 600/94) y de acuerdo a la delegación de facultades efectuada por Decreto N° 1.856 de fecha 28-7-2006 del Poder Ejecutivo;

Que a foja 111 interviene la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 28 de mayo de 2014, según consta en el Acta N° 3206;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Equiparar el cargo desaparecido desempeñado por Rubén Darío JARA con el coeficiente 0,63 del actual cargo de Personal Administrativo, Clase IV con régimen de 30 horas semanales de labor de la Municipalidad de Morón, regulándose el rubro antigüedad en base al coeficiente 1 del resultante de la equiparación del cargo referido.

ARTÍCULO 2. Liquidar los efectos patrimoniales a partir del dictado de pertinente Acto Administrativo.

ARTÍCULO 3. Notificar a la interesada que contra las Resoluciones de este Instituto se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificados, conforme lo normado por el Art.74 del Decreto Ley N° 9.650/80 TO 600/94.

ARTÍCULO 4. Registrar. Pasar a Fiscalía de Estado. Cumplido pasar al Departamento Notificaciones. Hecho, girar al Departamento Técnico Administrativo –Sector Decretos. Oportunamente, archivar.

Sector Orden del Día

Mariano Cascallares Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 2350- 50677-88 la Resolución N° 800.641 de fecha 22/10/2014. Resolución N° 800.641

VISTO el expediente N° 2350- 50677-88 iniciado por Irma Esther CABRERA en virtud de la equiparación del cargo regulatorio del haber y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 323.628 dictada con fecha 27 de junio de 1991 se dispuso el otorgamiento de beneficio de jubilación por invalidez a Irma Esther CARRERA a liquidarse a partir del 28 de febrero de 1989 y en base al 70% del cargo de Auxiliar de Enfermería-Clase 4 c, con 35 hs. semanales de labor y con 22 años de antigüedad desempeñado por el titular en el ámbito de la Municipalidad de Tres Arroyos;

Que surge de las constancias obrantes en autos que el cargo regulatorio ha perdido individualidad presupuestaria, lo que motiva que el área técnica a fojas 115 informe que aquel puede equipararse con el coeficiente 1,09 del actual cargo de Mucama- Categoría 4 de la Comuna citada, regulándose el rubro antigüedad en base al coeficiente 1 del resultante de la equiparación del cargo referido;

Que en este estado procede arbitrar el trámite tendiente a la equiparación correspondiente en los términos del informe efectuado por el área técnica de conformidad con el procedimiento previsto en el Art. 51 del Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. Decreto N° 600/94) y de acuerdo a la delegación de facultades efectuada por Decreto N° 1.856 de fecha 28-7-2006 del Poder Ejecutivo;

Que a foja 121 interviene la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 22 de octubre de 2014, según consta en el Acta N° 3227;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Propiciar la equiparación del cargo desaparecido desempeñado por Irma Esther CABRERA, con el coeficiente 1,09 del actual cargo de Mucama - Categoría 4 de la Municipalidad de Tres Arroyos regulándose el rubro antigüedad en base al coeficiente 1 del resultante de la equiparación del cargo referido, en la medida que su implementación arroje mayor haber que el que viene percibiendo, de acuerdo a lo normado por el Art.51 del Decreto Ley N° 9.650/80 TO 600/94.

ARTÍCULO 2. Liquidar los efectos patrimoniales a partir del dictado del pertinente Acto Administrativo.

ARTÍCULO 3. Notificar a la interesada que contra las Resoluciones de este Instituto se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificados, conforme lo normado por el Art.74 del Decreto Ley N° 9.650/80 TO 600/94.

ARTÍCULO 4. Registrar. Pasar a Fiscalía de Estado. Cumplido pasar al Departamento Notificaciones. Hecho, girar al Departamento Técnico Administrativo –Sector Decretos. Oportunamente, archivar.

Sector Orden del Día

Mariano Cascallares Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 2350-135169-02 la Resolución N° 806.946 de fecha 04/02/2015. Resolución N° 806.946

VISTO el expediente N° 2350-135169-02 iniciado por Carlos Alberto ROCINO, atento la consulta efectuada por la Dirección de Planificación y Control de Gestión, y

CONSIDERANDO:

Que del análisis de lo actuado surge que se consulta respecto de los efectos patrimoniales derivados del reclamo de que se incorpore al haber previsional el adicional "título universitario", ver foja 211;

Que, conforme Resolución de foja 128, se acordó beneficio de jubilación al titular a partir del 14/06/02, en base al cargo de Director, que desempeñó en el Municipio de Vicente López;

Que con fecha 18/08/2011 se presenta el titular y solicita se incorpore a su haber el adicional "título universitario";

Que en tal sentido se requirió informe al municipio, ver foja 216 y analizada la documentación adjunta, se procedió a incorporar el adicional reclamado por la actuante;

Que se consulta al respecto de los efectos patrimoniales de dicha incorporación;

Que, teniendo en cuenta la fecha en la que se acordó el beneficio, y la fecha del reclamo de incorporar el adicional "título universitario", correspondería aplicar el Art. 62 del Decreto Ley N° 9.650/80, relativo a la aplicación de la prescripción bienal previsto en el mismo, a la fecha del reclamo de foja 211 -18/08/2011- esto es, 18/08/2009;

Que sentado cabría convalidar lo actuado por el área técnica a fojas 234/235;

Que a fojas 254 y 256 lucen dictámenes del Señor Fiscal de Estado y de la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 04 de febrero de 2015, según consta en el Acta N° 3242;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Incluir en la determinación del haber previsional de Carlos Alberto ROCINO el adicional "título universitario", ello con efectos patrimoniales a partir del 18/08/2009, por cuanto corresponde aplicar el plazo de prescripción bienal a la fecha del reclamo de foja 211-18/08/2011-, convalidando de este modo lo actuado por el área técnica a foja 234/235.

ARTÍCULO 2. Notificar a los interesados que contra las resoluciones de este Organismo se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificadas (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9.650/80, T. O. 1994).

ARTÍCULO 3. Registrar. Pasar las actuaciones al Dto. Notificaciones. Hecho al Dto. Determinación de Haberes –División Adecuaciones y altas-. Seguir su trámite como por derecho corresponda. Cumplido archivar.

Sector Orden del Día

Mariano Cascallares Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 2350-34719-98 la Resolución N° 568.534 de fecha 215/02/2007. Resolución N° 568.534

VISTO el presente expediente por el cual Doña Ángela CHIMENTI solicitó se le acuerde el beneficio de pensión en carácter de esposa de Don Fernando Neo BRUNO, ex jubilado N° 101.132.685 de la Sección Administración General, fallecido el 13/01/1998, y;

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación del beneficio pensionario fallece Doña Ángela CHIMENTI con fecha 25 de julio de 2001, conforme se acredita a fs. 2 del Alcance N 2350-117427-02;

Que se comprueba que el causante de autos percibió beneficio en el ámbito nacional, por lo que se practica cargo deudor teniendo en cuenta las normas de incompatibilidad vinientes en cada época, toda vez que obtuvo beneficio en este ámbito y continuo en tareas en el ámbito nacional;

Que el beneficio de este ámbito resulta ser primero en el tiempo, por lo tanto, corresponde conceder el beneficio pensionario a la Sra. Chimenti y declarar legítimas las sumas percibidas;

Que habiéndose expedido la Asesoría Gral. de Gobierno a fs. 55 contando con la Vista del Señor Fiscal a fojas 57 y siguiendo los lineamientos vertidos por la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal a fs. 64;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar legítimo el beneficio jubilatorio acordado a Don Fernando Neo BRUNO, Jubilado N° 101.132.685 de la Sección Administración General, atento los argumentos vertidos precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer que a Doña Ángela Chimenti, nacida el 21 de marzo de 1918, DNIF N° 3.154.824, le asistía el derecho a una Pensión en base al 53 % del sueldo

y bonificaciones asignadas al cargo de Cat. 13 técnico 30 hs. Con 24 años de antigüedad desempeñado en el Ministerio de Gobierno, que corresponde liquidar a partir del 14/01/98, día siguiente al fallecimiento del causante y hasta el 25/07/01, fecha de su deceso, y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.-

ARTÍCULO 3º.- Imputar dicha suma y las diferencias resultantes con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social, Sección Administración General.-

ARTÍCULO 4º.- El haber correspondiente al cargo establecido en el Art. 2º, ha sido percibido en carácter de transitoriedad hasta el 25/07/01, fecha de fallecimiento de Doña Ángela Chimenti.

ARTÍCULO 5º.- Se deberá tener en cuenta la diferencia entre el alta de fs. 18 y 35.-

ARTÍCULO 6º.- Establecer que han sido computados 34 años, 03 meses y 16 días de servicios.-

ARTÍCULO 7º.- Declarar legítimo el cargo deudor practicado, teniendo en cuenta las normas de compatibilidad vigentes en cada época, y que el causante obtuvo beneficio en este ámbito y continuo en tareas en el ámbito nacional, ascendiendo a la suma de \$ 95.720,21 (noventa y cinco mil setecientos veinte con 21/100).-

ARTÍCULO 8º.- Declarar legítima la compensación realizada, de acuerdo al cargo deudor liquidado y las sumas correspondientes al mes de fallecimiento de la Sra. Chimenti y la parte proporcional del SAC, la cual arroja un saldo a favor de este Organismo de \$ 94.901,96 (noventa y cuatro mil novecientos uno con 96/100).-

ARTÍCULO 9º.- Oportunamente se deberá comunicar a la ANSeS el beneficio que se otorga por la presente.-

ARTÍCULO 10.- Denegar la solicitud de pago de haberes sucesorios, toda vez que no existe suma alguna a abonar, en virtud de la compensación realizada.-

ARTÍCULO 11.- Regístrese en Actas. Elévese a notificación del SR. FISCAL DE ESTADO, vuelva al Departamento de Resoluciones (Legajos) para su notificación. Hecho pase al Apoderado Legal.-

Departamento Resoluciones

José Antonio Arboledas Director Gubernamental del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 2350-34719-98 la Resolución del orden del día N° 2899 de fecha 13/03/2008.

VISTO las presentes actuaciones por medio de las cuales el Sr. Fiscal de Estado a fs. 80/81 interpone Recurso de Apelación contra la Resolución de este Instituto N° 568.534 de fecha 15/02/2007 y

CONSIDERANDO:

Que la aludida Resolución resolvió acordar el beneficio pensionario a la Señora Ángela CHIMENTI, en su carácter de cónyuge del señor BRUNO, en los términos del Decreto-Ley 9.650/80 T.O. 1994, apartándose de lo indicado por la Fiscalía de Estado;

Que finalmente este Cuerpo hace suyo los argumentos de hecho y de derecho vertidos en el dictamen que antecede;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Conceder el Recurso de Apelación interpuesto por el Sr. Fiscal de Estado contra la Resolución N° 568.534 de fecha 15/02/2007, elevando los actuados al poder Ejecutivo para su tratamiento y decisión (conforme Art. 92 y 94 del Decreto Ley N° 7.647/70 y Art. 76 del Decreto-Ley 9.650/80 T.O. 1994).-

ARTÍCULO 2. Pasen las actuaciones al Departamento de Técnico Administrativo (Decretos).

Secretaría de Actas

Resolución aprobada por Acta N° 2.899.

Sergio Eduardo Saragoza Director Gubernamental del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 2350-34719-98 la Resolución N° 596.097 de fecha 05/02/2009. Resolución N° 596.097

VISTO el Recurso de Apelación interpuesto por el Señor Fiscal de Estado contra la Resolución N° 568.534 de fecha 15/02/2007 y,

CONSIDERANDO:

Que habiendo tomado intervención el Poder Ejecutivo mediante Decreto 1101 del 6 de Junio de 2008 determino que el beneficio otorgado por este Instituto por intermedio de la Resolución que se recurre resultó ilegítimo, toda vez que la titular de autos ya se encontraba en el goce de idéntica prestación en el ámbito nacional, tornando tal circunstancia ilegítimo e irregular el acto recurrido;

Que si bien el beneficio jubilatorio otorgado al causante en esta sede fue el primero en el tiempo, tal circunstancias no puede convalidar el otorgamiento de la pensión derivada del mismo ante al preexistencia del beneficio nacional;

Que mas allá de la falta de opción por uno u otro régimen, se produjo una incorrecta percepción de haberes en el ámbito provincial, lo que amerita la formulación de cargo deudor de la ex beneficiaria, al que deberá agregarse el cargo formulado al causante por al incompatibilidad que genera la obtención de su segunda prestación jubilatoria;

Visto lo actuado y conforme el Dictamen del Departamento de Relatoria de fs. 84

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

1º.- Denegar el beneficio de Pensión a Ángela CHIMENTI, DNIF 3.154.824, clase 1918, atento los argumentos vertidos anteriormente.-

2º.- Notificar a los interesados que contra las resoluciones de este Organismo se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificación (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9.650/80, T. O. 1994).

3º.- Se deberá formular cargo deudor en concepto de haberes percibidos indebidamente, atento los considerandos que anteceden.

4º.- Regístrese en Actas. Notifíquese al Señor Fiscal de Estado. Hecho, vuelva al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación a la interesada. Cumplido, pase a Determinación y Liquidación de Haberes.-

Departamento Resoluciones

Dr. Carlos A. Albaqui Director Gubernamental del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 2350-34719-98 la Resolución N° 746.644 de fecha 29/05/2013.

Resolución N° 746.644

VISTO el expediente N° 2350-34719-98 iniciado en vida por Fernando Neo BRUNO, atento el fallecimiento de Ángela CHIMENTI, acaecido el 25-7-2001, y la denegatoria del beneficio pensionario, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 568.534 de fecha 15-2-2007, obrante a foja 80, se otorga beneficio pensionario a la Sra. CHIMENTI, correspondiendo liquidarse a partir del 14-1-1998, del día siguiente del fallecimiento de su esposo, Fernando Neo BRUNO;

Que el Sr. Fiscal de Estado interpone Recurso de Apelación contra la Resolución individualizada precedentemente, atendiendo que si bien el causante, Fernando Neo Bruno, era beneficiario de jubilación en el Orden Nacional, obtenida con posterioridad a la otorgada por este IPS, la Sra. CHIMENTI, quien fallece el 25-7-2001, según consta en la partida obrante a foja 2, gozaba de una prestación pensionaria, acordada en el orden nacional, percibiendo así, y en forma transitoria, idéntico beneficio en este ámbito, en violación al principio del beneficio único establecido por el Art. 66 del Decreto-Ley N° 9.650/80 T.O. 600/94 (ver foja 30/31 y 35);

Que a foja 88/89 interviene el Poder Ejecutivo Provincial, que mediante Resolución N° 1101 de fecha 6 de junio de 2008, determinando que el beneficio otorgado por Resolución N° 568.534, resulta ilegítimo, habida cuenta que la Sra. CHIMENTI ya se encontraba percibiendo idéntica prestación en el orden nacional;

Que a foja 90 por Resolución N° 596.097 de fecha 5-2-2009, se deniega el beneficio pensionario, atento al argumento vertido precedentemente;

Que a foja 92, el área técnica determina cargo deudor por haber percibidos indebidamente, desde el 14-1-1998 (día siguiente al fallecimiento de Fernando Neo BRUNO) hasta el 25-7-2001 (día del fallecimiento de Ángela CHIMENTI), el cual asciende a la suma de \$ 58.252,65;

Que a foja 95 la Comisión de Finanzas, Preadjudicaciones y Asuntos Administrativos dictaminó que corresponde declarar legítimo el cargo deudor practicado e intimar de pago a los derecho-habientes de la Sra. CHIMENTI;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 29 de mayo de 2013, según consta en el Acta N° 3154 ;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el cargo deudor practicado a Ángela CHIMENTI, que asciende a la suma de \$ 58.252,65 por haberes percibidos indebidamente, atento los argumentos vertidos en la parte considerativa del presente acto.-

ARTÍCULO 2. Intimar a los derecho-habientes de Ángela CHIMENTI, atento su fallecimiento, para que en el lapso de diez (10) días realicen propuesta de pago, bajo apercibimiento de iniciar Título Ejecutivo contra el acervo sucesorio para el recupero de las sumas adeudadas.-

ARTÍCULO 3. Dar intervención al Departamento Técnico-Administrativo -Área Edictos- para que por su intermedio se notifique a los derecho-habientes de Ángela CHIMENTI.-

ARTÍCULO 4. Dar intervención, en el caso de no efectuarse propuesta de pago en el lapso señalado en el punto 1 del presente acto, a la Dirección de Planificación y Control de Gestión -Sector Gestión y Recupero de Deudas- para que de curso a la confección del pertinente Título Ejecutivo.-

ARTÍCULO 5. Registrar. Pasar las actuaciones al Departamento Técnico-Administrativo -Área Edictos- para que tome la intervención de su competencia. Hecho seguir su trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Sector Orden del Día

Mariano Cascallares Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 2803-79095-90 la Resolución N° 799.818 de fecha 08/10/2014.

Resolución N° 799.818

VISTO el expediente N° 2803-79095-90 iniciado en vida por Gladys Alicia UBISI, en virtud de la situación previsional del pensionado en autos, Héctor MARTÍN, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 536.782 de fecha 22/04/2004 se acuerda beneficio pensionario a Héctor MARTIN a partir del 13/06/2003, equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Auxiliar de Enfermería, con un régimen horario de 35hs, con 13 años de antigüedad desempeñado en la Municipalidad de Tres Arroyos;

Que a foja 61 se presenta el Sr. MARTIN solicitando la actualización del código pensionario conforme la "escala salarial vigente";

Que se acompaña en autos el Decreto N° 1.008/08 por el que se fija la escala salarial para el personal afectado al organismo descentralizado "Centro Municipal de Salud del Partido de tres Arroyos, Doctor Ignacio Pirovano del Partido de Tres Arroyos";

Que la comuna en cuestión adjunta documentación tendiente a verificar si resulta procedente la actualización de los haberes previsionales solicitadas;

Que a foja 182 toma la intervención de su competencia el Departamento Determinación de Haberes -División Correlación y Equivalencias (sección Municipal)-, por medio del cual aconseja que el cargo de "Auxiliar de Enfermería, 35hs" del Municipio de Tres Arroyos desempeñado por la causante de autos durante el período 01/02/1978 al 31/07/1991, que ha perdido individualidad presupuestaria podría equipararse con el coeficiente 0,80 del actual "Enfermero Cat 6 35hs" de la comuna referida;

Que la Bonificación por Antigüedad se regulará en base al coeficiente 1 del cargo antes citado;

Que a foja 186 la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal dictaminó, en coincidencia con la intervención de foja 183 y 184 de Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado, que corresponde equiparar el cargo desempeñado por la Sra. UBISI de acuerdo al informe obrante a foja 182;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 8 de octubre de 2014, según consta en el Acta N° 3225;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Propiciar la equiparación del cargo de "Auxiliar de Enfermería, 35hs", que ha desaparecido, desempeñado por la causante de autos Gladys Alicia UBISI en el Municipio de Tres Arroyos, con el coeficiente 0,80 del actual "Enfermero Cat. 6, 35hs" de dicha comuna, regulándose el rubro antigüedad en base al coeficiente 1 del resultante de la equiparación del cargo referido, de conformidad con la equivalencia por correlación informada a foja 182, en la medida que su implementación arroje mayor haber que el que viene percibiendo, de acuerdo a lo normado por el Art. 51 del Decreto Ley N° 9.650/80 (T. O. 600/94).-

ARTÍCULO 2. Liquidar los efectos patrimoniales a partir del dictado del Acto Administrativo pertinente.-

ARTÍCULO 3. Notificar a los interesados que contra las resoluciones de este Organismo se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificadas (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9.650/80, T. O. 1994).-

ARTÍCULO 4. Registrar. Pasar las actuaciones al Departamento Notificaciones para que tome la intervención que hace a su competencia. Cumplido, girar al Técnico Administrativo -Decretos-. Hecho seguir su trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Sector Orden del Día

Mariano Cascallares Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 2918-92414-76 la Resolución N° 790.264 de fecha 28/05/2014.- Resolución N° 807.105

VISTO el expediente N° 2918-92414-76 iniciado en vida por Sofía Benancia CORDOBA, en virtud de la solicitud de otorgamiento de Subsidio por Fallecimiento incoada por Liliana Sofía y Rubén Darío ANDINO, hijos de la causante de autos, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 17 de octubre de 2011 fallece la Sra. Sofía Benancia CORDOBA (ver fotocopia del certificado de defunción acompañado a foja 8);

Que la Ley N° 9507 establece en su Art. 2° que el subsidio por fallecimiento se abonará "al cónyuge supérstite, siempre que no se encontrare divorciado o separado de hecho sin voluntad de unirse. En el supuesto de que el fallecido no dejare cónyuge supérstite, en condiciones de percibir el beneficio, éste se abonará por partes iguales a los hijos...";

Que atento lo dicho, corresponde abonar a Liliana Sofía y Rubén Darío ANDINO el Subsidio por Fallecimiento solicitado, en la proporción legalmente establecida;

Que a foja 23/24 se detectan extracciones dinerarias realizadas con posterioridad al fallecimiento de la Sra. CORDOBA;

Que a foja 25 se liquida el correspondiente cargo deudor, que asciende a la suma de \$ 7.084,70, en concepto de haberes percibidos indebidamente;

Que al haber ocurrido una percepción indebida de haberes, se habría producido un desplazamiento patrimonial carente de causa, que faculta a este ente a repetir lo abonado, puesto que lo real y concreto es la existencia del enriquecimiento sin causa, lo cual conlleva la carga de restituir lo generado por dicha situación, conforme Art. 499; 784; 792 y ccs. del Código Civil;

Que a fojas 73 luce dictamen de la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Que a foja 70 y 71 toma intervención Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 28 de mayo de 2014, según consta en el Acta N° 3206;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el cargo deudor por extracciones dinerarias realizadas con posterioridad al fallecimiento de Sofía Benancia CORDOBA, liquidado a foja 25, que asciende a la suma de \$ 7.084,70, conforme lo dispuesto por Art. 61 del Decreto-Ley N° 9.650/80 (T. O. 600/94) y argumentos vertidos en la parte considerativa del presente acto.-

ARTÍCULO 2. Intimar a los derecho-habientes de Sofía Benancia CORDOBA, previo al abono del Subsidio por Fallecimiento a Liliana Sofía y Rubén Darío ANDINO, para que presenten propuesta de pago de lo adeudado a este Instituto de Previsión Social, bajo apercibimiento de iniciar las acciones que por derecho corresponda.-

ARTÍCULO 3. Establecer que se podrá compensar la suma pendiente de pago, derivada del Subsidio por Fallecimiento, con el monto de la deuda determinada en el punto 1 del presente acto.-

ARTÍCULO 4. Notificar a los interesados que contra las resoluciones de este Organismo se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificadas (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9.650/80, T. O. 1994).-

ARTÍCULO 5. Registrar. Pasar al Departamento Notificaciones a efectos de notificar a los solicitantes del Subsidio por Fallecimiento (Liliana Sofía y Rubén Darío ANDINO). Oportunamente, de corresponder, dar intervención al Departamento Técnico-Administrativo -Área Edictos-. Cumplido, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Mariano Cascallares Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-113214-08 la Resolución N° 779.064 de fecha 27/11/2013. Resolución N° 779.064

VISTO el presente expediente por el cual María Soledad CARRIZO solicita beneficio de PENSION, en su carácter de hija menor de Claudia Gabriela SILVERO, ex-jubilada y fallecido el 21 de julio de 2005, y;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O.1994);

Que corresponde liquidar los efectos patrimoniales a partir del 28/10/2007, por aplicación del artículo 62 párrafo 2° del Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O.1994), hasta el 22/07/2009, fecha del último certificado de estudios presentado con arreglo a derecho;

Que corresponde declarar legítimo el cargo deudor por el período 22/07/2009 al 30/06/2011 por haberes percibidos indebidamente que asciende a la suma de \$ 64.395,78;

Que, contando con la vista del Fiscal de Estado y lo dictaminado por la Comisión de Prestaciones e Interpretación;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. ACORDAR el beneficio de PENSIÓN a María Soledad CARRIZO, con documento DNI N° 33.989.268.-

ARTÍCULO 2°. ESTABLECER que el beneficio será liquidado a partir del día 28 de octubre de 2007 atento la fecha de presentación en autos y lo establecido por el Art. 62 párrafo 2° del Decreto Ley N° 9.650/80 (TO 1994) hasta el 22 de julio de 2009 y será equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Servicio -Categoría 10-48 hs., con 10 años de antigüedad desempeñado por la causante en la Municipalidad de La Matanza.

ARTÍCULO 3°. INCLUIR el beneficio en planillas de pago de la Sección Municipalidades-

ARTÍCULO 4°. NOTIFICAR que el beneficio otorgado a los hijos del causante caducará a los 18 años de edad, salvo que acrediten estudios hasta los 25 años o se encuentren incapacitados para el trabajo.

ARTÍCULO 5° DECLARAR legítimo el cargo deudor que asciende a la suma de pesos sesenta y cuatro mil trescientos noventa y cinco con setenta y ocho centavos (\$ 64.395,78), por haberes percibidos indebidamente desde el 22/07/2009 hasta 30/06/2011, intimándose a que en el plazo de 10 días proponga forma de pago bajo apercibimiento de iniciar acciones legales.

ARTÍCULO 6°. REGISTRAR en Actas. Notificar al interesado. Remitir al Departamento Inclusiones.-

Departamento Resoluciones

Mariano Cascallares Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-4824-04 la Resolución N° 742.226 de fecha 10/04/2013. Resolución N° 742.226

VISTO el presente expediente por el cual Mirta Adriana ELJURE, solicita se le acuerde el beneficio de JUBILACIÓN ORDINARIA, y;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos por el Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. 1994);

Que, contando con la vista del Fiscal de Estado;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. ACORDAR el beneficio de JUBILACIÓN ORDINARIA a Mirta Adriana ELJURE, con documento DNI N° 10.613.066 y domicilio real en la calle Urquiza N° 336, de la Localidad de San Nicolás, provincia de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 2°. ESTABLECER que el beneficio será liquidado a partir del día 1° de septiembre de 2008 y será equivalente al 70% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Maestra de grado EPC con 24 años, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación.-

ARTÍCULO 3°. NOTIFICAR que deberá denunciar el reingreso a la actividad dentro de los treinta (30) días corridos, bajo apercibimiento de no ser computados los servicios de reingreso para cualquier reajuste o transformación.-

ARTÍCULO 4°. INCLUIR el beneficio en las planillas de pago de la Sección Magisterio. Percibe transitoriamente el beneficio.

ARTÍCULO 5°. DECLARAR legítimo el cargo deudor que asciende a la suma de pesos diez mil doscientos cuarenta y seis con setenta y tres centavos (\$ 10.246,73) por haberes percibidos indebidamente desde el 01/09/2008 y hasta 30/11/2012, debiéndose afectar el 20% del haber hasta la cancelación total.-

ARTÍCULO 6°. REGISTRAR en Actas. Notificar al interesado. Remitir al Sector Gestión y Recupero de deudas

Departamento Resoluciones

Mariano Cascallares Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-202541-11 la Resolución N° 816.491 de fecha 01/07/2015.

Resolución N° 816.491

VISTO el presente expediente por el cual Susana Haydeé OJEDA, solicita REAJUSTE de su beneficio en base a servicios desempeñados en la Dirección General de Cultura y Educación, y los reconocidos por ANSeS, y;

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación fallece el titular por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio jubilatorio;

Que asimismo corresponde suspender las actuaciones de conformidad con el artículo 12 del Decreto Ley N° 7.647/70;

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos por el Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. 1994);

Que contando con la vista del Fiscal de Estado;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. REVOCAR la Resolución N° 804.947 de fecha 14 de enero de 2015.

ARTÍCULO 2°. RECONOCER que a Susana Haydeé OJEDA, con documento LC N° 5.468.305, le asistía el derecho al REAJUSTE de su beneficio jubilatorio en base al 75% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Maestra de grado EPC, al 51% de sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Profesora 6 horas y al 51% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Profesora 2 módulos media, todos con 24 años en la Dirección General de Cultura y Educación, sin efectos patrimoniales.

ARTÍCULO 3°. SUSPENDER el procedimiento respecto de la solicitud de Susana Haydeé OJEDA, toda vez que se produjo su fallecimiento con fecha 27/09/2014, de conformidad con los dispuesto el artículo 12 del Decreto Ley N° 7.647/70.

ARTÍCULO 4°. NOTIFICAR que contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los interesados podrán interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9.650/80 T.O. 1994).-

ARTÍCULO 5°. REGISTRAR en Actas. Publicar Edictos. Remitir al Archivo de Beneficiarios.-

Departamento Resoluciones

Mariano Cascallares Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-24888-05 la Resolución N° 687.890 de fecha 01/09/2010.-

Resolución N° 687.890

VISTO el expediente N° 21557-24888/05 iniciado por José Abel SAUCEDO en su calidad de esposo de Ana María CORREA AGUIRRE, en virtud de detectarse cargo deudor con afectación de haberes pendiente con motivo del deceso del titular de beneficio pensionario y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 571.160 de fecha 29/03/07 se acordó beneficio de Pensión a José Abel SAUCEDO, a liquidarse a partir del 07/09/04, y en base al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Maestra de Grado desempeñado por Ana María CORREA AGUIRRE (fallecida 14/7/04) en la Dirección General de Escuelas;

Que asimismo, por Resolución de este Organismo de fecha 10/02/10 (fs.70), se declaró legítimo el cargo deudor practicado por haberes percibidos indebidamente, que ascendía a la suma de \$ 4.349,49, disponiéndose la afectación del 10% de los haberes mensuales a efectos de su cancelación;

Que sin embargo, a fs.75 se informa el deceso de José Abel SAUCEDO con fecha 25/10/07, vale decir ya se había producido el deceso al momento en que se iba a materializar la afectación, siendo que de esta forma se mantiene en la suma declarada legítima por el acto administrativo de fs.70;

Que a fs. 76 se dictaminó declarar legítimo el cargo deudor e intimar a los derechohabientes;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 1 de septiembre de 2010, según consta en el Acta N° 3013;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el saldo deudor dispuesto por Resolución de este Organismo de fecha 10/02/10, aprobada por Acta N° 2986, que asciende a la suma de \$ 4.349,49.

ARTÍCULO 2°. Intimar a los derecho habientes de José Abel SAUCEDO a fin de proponer forma de pago de la deuda impuesta en el artículo precedente bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan par su recupero.

ARTÍCULO 3°. Establecer que en caso de resultar negativa la notificación a los derecho habientes del causante, practíquese la misma por Edictos.

ARTÍCULO 4°. Registrar. Pasar a la Dirección de Planificación y Control de Gestión- Departamento Control Legal- a efectos que proceda a agregar copia certificada del Certificado de Defunción del causante de autos. Cumplido, dar intervención a la Dirección de Recaudación y Fiscalización- Sector Gestión y Recupero de Deuda.-

Sector Orden del Día

Alberto Javier MASSA Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 2918-5133-70 la Resolución N° 816.933 de fecha 01/07/2015.-

Resolución N° 816.933

VISTO el expediente N° 2918-5133-70, iniciado en vida por Irma Esther LÓPEZ, atento el error incurrido en la Resolución N° 800.200 de fecha 15 de octubre de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1°, 3° y 4° de la Resolución N° 800.200 de fecha 15/10/2014, obrante a foja 101, se consignó erróneamente el nombre del titular de autos, como "Juan Carlos CEPANI", siendo "Juan Carlos CERANI" el correcto;

Que en virtud del error involuntario en que se incurriera al momento de dictar el Acto Administrativo de foja 101, corresponde sanear la situación descrita en el marco de las facultades conferidas por el Art. 114 del Decreto-Ley N° 7.647/70;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 1 de julio de 2015, según consta en el Acta N° 3263;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Revocar el Art. 1 de la Resolución N° 800.200 obrante a foja 101, de fecha 15 de octubre de 2014, aprobada por Acta N° 3226, en orden a lo normado por el Art. 114 del Decreto-Ley N° 7.647/70, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el cargo deudor liquidado a Juan Carlos CERANI por extracciones realizadas con posterioridad al fallecimiento de la causante de autos, Irma Esther LÓPEZ, que ascienden a la suma de \$ 2.965,07".-

ARTÍCULO 2. Revocar el Art. 3 de la Resolución N° 800.200 obrante a foja 101, de fecha 15 de octubre de 2014, aprobada por Acta N° 3226, en orden a lo normado por el Art. 114 del Decreto-Ley N° 7.647/70, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 3. Intimar a los derecho-habientes de Juan Carlos CERANI, atento su fallecimiento, para que en el lapso de diez (10) días realicen propuesta de pago de lo adeudado a este IPS, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales pertinentes para el recupero de las sumas adeudadas".-

ARTÍCULO 3. Revocar el Art. 4 de la Resolución N° 800.200 obrante a foja 101, de fecha 15 de octubre de 2014, aprobada por Acta N° 3226, en orden a lo normado por el Art. 114 del Decreto-Ley N° 7.647/70, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 4. Dar intervención al Departamento Técnico-Administrativo -Área Edictos- para que por su intermedio se notifique a los derecho-habientes de Juan Carlos CERANI".-

ARTÍCULO 4. Ratificar, en lo demás, lo dispuesto en el acto administrativo en cuestión, ello por resultar ajustado a derecho.-

ARTÍCULO 5. Notificar a los interesados que contra las resoluciones de este Organismo se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificadas (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9.650/80, T. O. 1994).-

ARTÍCULO 6. Registrar. Pasar las actuaciones al Departamento Técnico-Administrativo -Área Edictos- para que tome la intervención de su competencia. Hecho seguir su trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Sector Orden del Día

Mariano Cascallares Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-091224-08 la Resolución N° 805.693 de fecha 21/01/2015. Resolución N° 805.693

VISTO el expediente N°21557-091224-08 correspondiente a RIVERO AURELIANO MANUEL S/SUC, en el cual se ha practicado deuda a la Sra. Stella Maris Rodríguez, atento haber percibido haberes pensionarios en forma transitoria y siendo que con posterioridad se denegó el beneficio solicitado, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 742.441 de fecha 17/4/2013 se denegó el beneficio pensionario solicitado por la Sra. Stella Maris Rodríguez, atento encontrarse alcanzada por los términos del Art.39 del Decreto-Ley 9.650/80 T.O 600/94;

Que el Sector Gestión y Recupero de Deudas, procedió a calcular cargo deudor a la Sra. Rodríguez, por haberes percibidos indebidamente desde la fecha de alta en planillas de pago, esto es 16/3/2008 a la fecha baja 30/8/2013 y la citada deuda asciende a la sumas de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON 69/100 CENTAVOS (\$ 247.274,69);

Que, se ha producido un desplazamiento patrimonial sin causa, que faculta a este IPS a repetir lo abonado, puesto que lo real y concreto es la existencia del enriquecimiento sin causa por parte de la beneficiaria lo que conlleva la carga de restituir lo generado en dicha situación (conforme artículos 499, 784, 792 y concordantes del Código Civil);

Que la deuda en estudio se calculó en orden a lo establecido en el artículo 61 del Decreto-Ley 9.650/80;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar legítimo el cargo deudor practicado a la Sra. Stella Maris Rodríguez, el cual asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON 69/100 CENTAVOS (\$ 247.274,69), por haberes indebidamente percibidos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto-Ley 9.650/80, a los lineamientos establecidos en la Resolución N°8/12 y argumentos vertidos precedentemente.

ARTÍCULO 2°: Se deberá proceder a intimar a la Sra. Rodríguez, a fin de que en un plazo perentorio de 5 días, proponga forma de pago de la deuda de referencia, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales pertinentes;

ARTÍCULO 3°: Notificado el acto administrativo que se dicte en consecuencia, de no registrarse propuesta de pago en el plazo de 5 días, y no existiendo una sugerencia más favorable en la modalidad de recupero de la deuda liquidada, deberá darse intervención a la Dirección de Planificación y Control de Gestión –Sector Gestión y Recupero de Deudas- para dar curso a la confección del pertinente título ejecutivo y proceder al recupero de la misma.

ARTÍCULO 4°: Registrar. Cumplido, seguir su trámite como por derecho correspondiente. Hecho, archivar.

Sector Gestión y Recupero de Deudas/Departamento Relatoria

Mariano Cascallares Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, intima por el plazo de quince días hábiles a los derecho habientes de los titulares citados seguidamente a iniciar sucesorio y comunicar su radicación a este Organismo Previsional; ello bajo apercibimiento de proceder la fiscalía de estado conforme lo normado en el Art. 729 del CPCC. Todo ello por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70.

- 1.- EXPEDIENTE N° 2918-16894-71, Elda PERNA S/Suc.
- 2.- EXPEDIENTE N° 2337-18436-80, Adolfo MOYANO S/Suc.
- 3.- EXPEDIENTE N° 2350-102680-01, Celia PEREIRA S/Suc.
- 4.- EXPEDIENTE N° 21557-117528-08, Delfina Ramona SÁNCHEZ S/Suc.
- 5.- EXPEDIENTE N° 21557-117528-08 Gerardo ÁLVAREZ COSTAS S/Suc.-
- 6.- EXPEDIENTE N° 2337-7386-79, Luis Eduardo LUCERO SÁNCHEZ S/Suc.-
- 7.- EXPEDIENTE N° 21557-50407-06, Raúl ORZANCO S/Suc.-

Instituto de Previsión Social
Departamento Técnico Administrativo
Sector Edictos

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario y/o gastos de sepelio y/o subsidio por fallecimiento y/o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70).

- 1.- EXPEDIENTE N° 21557-254385-13, Luis Alberto SACCELLA S/Suc.-
- 2.- EXPEDIENTE N° 2918-2422-92, Eduardo Oscar ACERBO S/Suc.-
- 3.- EXPEDIENTE N° 2918-48793-94, Juan José DÍAZ S/Suc.-
- 4.- EXPEDIENTE N° 21557-62565-07, Adolfo Roberto ORFILIO S/Suc.-

Instituto de Previsión Social
Departamento Técnico Administrativo
Sector Edictos

C.C. 8.712 / jul. 28 v. ago. 3

Transferencias

POR 5 DÍAS – Avellaneda. Se avisa que SHUXING CHEN, transfiere a Weng Minghui negocio de almacén, fiambrería, carnicería, verdulería y frutería sito en Brandsen 1672 Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.143 / jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS – Avellaneda. Se avisa que ELECTRO AVELLANEDA, transfiere a Carlos César Fernández, taller de electricidad sito en Montes de Oca 572 de Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.151 / jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS – Avellaneda. Se comunica que BARRAGAT MARIEL ELVIRA transfiere libre de todo gravamen servicio para el mantenimiento físico corporal Lacarra 1434 Avellaneda, a Canegalli Flavia Cecilia reclamos de ley en término en el mismo domicilio.

Av. 95.181 / jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS – Florencio Varela. MARTA ESTHER BARAN CUIT: 27-28121417-4, Transfiere Fondo de comercio almacén, sito en Berutti N° 923 de Florencio Varela, Exp. Municipal 4037-013269-B-07, a Susana Noemí Czernochivsky, DNI 29.374.581. Reclamos de Ley en el mismo.

Qs. 90.109 / jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS - San Juan Bautista. LIN QUN DNI. 94.020.904, vende y transfiere a favor de Jianping Huang, DNI 94.131.663, el Fondo de Comercio. Autoservicio, venta minorista, sito en Avda. Eva Perón N° 6655 (Ex. 6657) de la Ciudad San Juan Bautista, Partido de

Florencio Varela. Provincia de Buenos Aires. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Juan José Becerra, Abogado.

Qs. 90.117 / jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS - San Juan Bautista. LIN ZENGHUA, DNI 94.449.656, en el carácter de apoderado de la Sra. Zheng Renhua, DNI 94.583.418, vende y transfiere a favor de Meiqin Chen, DNI 95.271.616, el Fondo de Comercio, autoservicio, venta minorista, sito en calle 25 de Mayo n° 2575 de San Juan Bautista, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, Expte. de Habilitación Municipal N° 4037-1070-Z-2012, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Juan José Becerra, Abogado.

Qs. 90.121 / jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. LI WENHUI DNI 94.041.673, con domicilio en calle 511 n° 3375, Fcio. Varela, transfiere a Cai Jinping DNI 95.149.998, con domicilio en Misiones 1719, Quilmes, fondo de comercio rubro autoservicio, sito en calle 511 n° 3375 Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Qs. 90.124 / jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS – Bahía Blanca. Se hace saber que ALBA IRIS MARASCA, DNI 5.778.076, con domicilio en calle Presidente Derqui número 1214 de Bahía Blanca y MARÍA TERESA FAGIANI, DNI 12.278.751, con domicilio en calle Mitre 1169 de Bahía Blanca, han transferido el 100% del fondo de comercio "Colegio Presidente Sarmiento", Registro DIPREGEP N° 136 -nivel primario y Registro DIPREGEP N° 6711- nivel secundario) a la firma "Gestión Educativa Bahía Blanca S.R.L.". Para reclamos de Ley se fija domicilio en Avenida Alem 176. Esc. Alejandro A. Galmarini, Registro 70, Mat. 5317.

B.B. 57.738 / jul. 24 v. jul. 30

POR 5 DÍAS – Zárate - Campana. CHEN SHUQUIN CUIT 27-93942494-1 transfiere a Chen Chunyan CUIT 27-94477581-7, el establecimiento de Av. Antártida Argentina

Nro. 2243 y Antártida Argentina Nro. 2245, que gira con el nombre Fantasía Pirámide. Reclamos de Ley en el mismo. Z-C. 83.490 / jul. 27 v. jul. 31

Convocatorias

CROMODURO INDUSTRIAL S.A.C.I.S.F.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 2015 a la hora 9:00 en primera convocatoria y a la hora 10:00 en segunda convocatoria, en la calle 472 N° 715 de la localidad de City Bell, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inciso 1° Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio N° 48 cerrado el 31/03/2015.
- 2) Aprobación de la gestión del directorio.
- 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio y consideración de la remuneración al directorio.
- 4) Modificación del domicilio social.
- 5) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. María José Verge, Presidente.

L.P. 23.308 / jul. 22 v. jul. 28

STELLA MARIS Sociedad en Comandita por Acciones

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de agosto de 2015 a las 13:00 horas y a las 14:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de calle 48 N° 884, 3° Piso, Of. "B" de la ciudad de La Plata (Pcia. Bs. Aires) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

En primera convocatoria:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta que a estos efectos se libre.
- 2) Rectificación de la Suscripción del Capital Social del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/07/2014.
- 3) Consideración y aprobación del estado contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2015.
- 4) Aprobación de la transformación en el tipo Sociedad Anónima.
- 5) Aprobación del Balance de Transformación al 31/7/2015.
- 6) Otorgamiento de Estatuto.
- 7) Designación de la persona o las personas autorizadas para inscribir la presente asamblea y documentación relacionada ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y culminar los trámites que se encuentren pendientes de inscripción. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550. (Sociedad no comprendida dentro del Art. 299 de la L.S.). Raúl Horacio Terzaghi, Administrador. Armando Guillermo Nery, Abogado.

L.P. 23.315 / jul. 22 v. jul. 28

COMUNICACIÓN & MERCADOS S.A.**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de agosto de 2015 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria que se celebrará en la sede social de calle 2 N° 645 de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la deuda hipotecaria de la sociedad con Inversiones Turísticas Anyca S.A. e Inversiones Turísticas Gallis S.A.
- 3) Consideración de la capitalización de la deuda hipotecaria con Inversiones Turísticas Gallis S.A. e Inversiones Turísticas Anyca S.A.
- 4) Limitación al derecho de preferencia (Art. 197 LSC).
- 5) Fijación de prima de emisión. Aumento de capital por capitalización de obligaciones preexistentes.
- 6) Reforma del Art. 4°.
- 7) Suscripción e integración del capital social.
- 8) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, su elección y distribución de cargos.
- 9) Autorización. Sociedad no incluida en Art. 299 LSC. El Directorio. P. Mc. Inery, Abogado.

L.P. 23.376 / jul. 22 v. jul. 28

LA SABINA S.C.A.**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios y accionistas de La Sabina Sociedad en Comandita por Acciones, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de agosto de 2015 a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Las Heras 637 de la ciudad de Tandil, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la venta de \$ 30,00 de Capital Comanditado perteneciente al Sr. Julián José García Lunghi y su retiro de la administración.
 - 2) Consideración de la gestión realizada a la fecha.
 - 3) Modificación del artículo 4° y 9° del Estatuto Social. La administración.
- Julián José García Lunghi, Socio Administrador.
Tn. 91.373 / jul. 22 v. jul. 28

INTERDIS S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Interdis S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 2015 a las 11.00 Hs. en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Lisandro de la Torre 1518, Berazategui, Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para aprobar y suscribir

el acta de asamblea.

- 2) Determinación del número de integrantes del Directorio, Designación de autoridades.
- 3) Autorizaciones. Presidente Miguel Ángel Lafalce. No es una sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

L.P. 23.413 / jul. 23 v. jul. 29

PARANÁ EMPRENDIMIENTOS S.A.**Asamblea Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - (No compren. Art. 299 Ley 19.550). Convócase a los Sres. accionistas de dicha sociedad a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en calle De La Nación 610 de San Nicolás, para el día 21 de agosto de 2015 a realizarse simultáneamente a las 16:00 hs. en 1° Convocatoria y en su caso a las 17:00 hs en 2da convocatoria, para considerar y tratar los siguientes putos del:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Asamblea: Su apertura, Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Tratamiento y Confirmación de lo decidido por la Asamblea Extraordinaria del 26/06/2015, punto quinto del orden del día, por el cual se aprobó: los acuerdos de aportes irrevocables por la suma de \$ 60.000, el aumento de capital social a pesos \$60.000, la emisión de 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de valor nominal \$ 1 por acción, establecer una prima de emisión, el nuevo Capital Social de \$ 310.000, la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. J. Ignacio Fernández Viña, Abogado.
- S.N. 74.689 / jul. 23 v. jul. 29

FLUIDSCONTROL S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de agosto de 2015 a las 12.00 hs. en la calle Rosetti 6231, Piso 8, Oficina D de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la dispensa que establece el artículo 2 de la resolución General de Justicia en relación a la información que contiene la Memoria presentada por el Directorio.
 2. Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 9 cerrado el 31 de diciembre de 2014 y de su resultado.
 3. Consideración de los Honorarios del Directorio de conformidad con lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
 4. Consideración de la gestión del Directorio. Fluidscontrol S.A. no está incluida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. Eduardo José Martínez, Apoderado.
- L.P. 23.469 / jul. 23 v. jul. 29

HORCADIE S.A.C.I.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Horcadie S.A.C.I. que se celebrará en Rivadavia N° 2671 piso 4° Of. E de Mar del Plata el día 24 de agosto de 2015 a las 18:00 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Informe de Presidencia.
 - 2) Consideración de Memoria y Estados Contables al 30-06-2015.
 - 3) Honorarios al Directorio.
 - 4) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- Nota: Depósito de acciones en sede social hasta 21/08/2015 de 10:00 a 16:00 hs. El Directorio.
G.P. 92.503 / jul. 24 v. jul. 30

PROPEL S.A.C.I. e I.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Propel S.A.C.I.e I a la Asamblea General Ordinaria a

celebrarse el día 20 de agosto de 2015 a las 11:00 hs, en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Calle 35 n° 3443, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
 - 2) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2015.
 - 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
 - 4) Fijación de la remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 (cumplimiento de funciones técnico administrativas).
 - 5) Tratamiento de los resultados del Ejercicio. El Directorio. Claudio Héctor Casado. Presidente. Nota: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Queda a disposición de los Sres. Accionistas un ejemplar de los estados contables para que en caso de requerirlo sean retirados de la sede social en días hábiles en el horario de 10:00 a 17:00. Soc. no Comp. Art. 299
- L.P. 23.514 / jul. 24 v. jul. 30

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Centrales de la Costa Atlántica S.A. a la Asamblea General Ordinaria Nro. 38 para el día 25 de agosto de 2015 a las 10:00 hs. en Primera Convocatoria y 12:00 hs. en Segunda Convocatoria, en la Secretaría de Servicios Públicos, sita en calle 46, N° 561 Piso 9 de La Plata Prov. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas que suscribirán el acta.
 - 2) Razones por las que la asamblea se convoca fuera de término.
 - 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.
 - 4) Consideración de la gestión del directorio y consejo de vigilancia.
 - 5) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y Consejo de vigilancia.
 - 6) Tratamiento de la renuncia del miembro titular del Consejo de Vigilancia Sr. Eduardo Jorge Coppola.
 - 7) Designación de siete directores titulares y un director suplente. Distribución de cargos.
 - 8) Designación de cinco consejeros titulares y un consejero suplente. Distribución de cargos.
 - 9) Consideración del destino de resultados.
 - 10) Consideración de la liquidación final de los mandatos otorgados por Eseba S.A. (el) a CCA.
 - 11) Consideración de la utilización del CARFIJEN. El Directorio. Fernando Pérez de Villareal, Presidente.
- L.P. 23.524 / jul. 24 v. jul. 30

DR. SCHMITZ y APELT ARGENTINA Sociedad Anónima**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de "Dr. Schmitz y Apelt Argentina S.A." a celebrarse el día 17 de agosto de 2015 a las 14:00 horas, en el recinto de (D-53) Avenida Argentina 4214, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inc. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2015.
 - 3) Aprobación de la gestión de los directores.
 - 4) Aprobación y destino del resultado del ejercicio.
 - 5) Consideración de la elección, designación y distribución de cargos de los miembros del directorio por tres ejercicios no comprendida Art. 299 LSC. Enrique J. Medlam, Contador Público.
- L.P. 23.539 / jul. 27 v. jul. 31

VANONI S.C.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de agosto de 2015, calle 31 n° 1960 La Plata, 20:00 hs. primera convocatoria; 21:00 hs. segunda convocatoria:
 ORDEN DEL DÍA:
 1) Prórroga del plazo de duración.
 2) Aumento de Capital Social.
 3) Modificación del los Estatutos Sociales. Los accionistas comunicaran asistencia con tres días de antelación en el domicilio indicado. Sociedad no comprendida en Art. 299 L.S. Analía Miloni Widmer, Abogada.
 L.P. 23.547 / jul. 27 v. jul. 31

CHAP Y CÍA. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - En primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs. se llama a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (Art. 12 del Estatuto Social), para el día 10 de agosto de 2015, en la sede social calle Vignau 458 de la ciudad de Trenque Lauquen, para considerar los siguientes puntos del:
 ORDEN DEL DÍA:
 1) Explicación de los motivos del llamado fuera de término.
 2) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.
 3) Retribución al Directorio.
 4) Designación de un (1) accionista para que junto con el Presidente apruebe y firme el acta de la Asamblea.
 El Directorio. C.P. Adrián M. Villaro.
 T.L. 77.604 / jul. 27 v. jul. 31

COMPAÑÍA DE MICROÓMNIBUS LA COLORADA S.A.C.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 2015 a las 11:30 hs., en primera convocatoria y 12:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Hudson 1350 del partido de Florencio Varela, a fin de tratar el siguiente:
 ORDEN DEL DÍA:
 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General fuera de término.
 3) Consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.
 4) Gestión del Directorio.
 5) Afectación y destino del resultado del ejercicio.
 6) Elección de tres miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y tres Suplentes por el término de un ejercicio.
 Nota: Los accionistas deberán concurrir con constancia de CUIT o CDI. Los accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Víctor O. Rocha, Presidente.
 L.P. 23.562 / jul. 28 v. ago. 3

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 2 DÍAS - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja Definitiva Art. 18 Ley 7.014 (Jubilación) como Martillero y Corredor Público Reg. 2082 RUBÉN ALEJANDRO SCARANO, de Corrientes 2086 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).
 G.P. 92.513 / jul. 28 v. jul. 29

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 2 DÍAS - Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público Reg. 3382 LILIANA BEATRIZ SANZ, de Falucho 3347 y Reg. 3566 VALERIA PAOLA LOUSTAUNAU, de Catamarca 1444, ambos de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).
 G.P. 92.514 / jul. 28 v. jul. 29

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 2 DÍAS - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público Reg. 2050, KOS, JUAN ARMANDO, de Buenos Aires 3096 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).
 G.P. 92.515 / jul. 28 v. jul. 29

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Inscripción como Martillero y Corredor Público: DIEGO LEANDRO SCARANO, de Corrientes 2086 Mar del Plata y NICOLÁS NAVARRO, de calle 26 N° 457 de Balcarce. Reinscripción: MIRIAM ELISABET MANES (Reg. 2989) de Teodoro Bronzini 925 Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).
 G.P. 92.517

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Inscripción como Martillero y Corredor Público: SEBASTIÁN LEANDRO AGUIRRE, de Avellaneda 2671 Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).
 G.P. 92.518

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Inscripción como Martillero y Corredor Público: NEREA BALZOLA AGUILERA, de 1° de Mayo 1019, FERNANDO NICOLÁS FILIPPINI, de Diag. Estados Unidos 1198, MARIANELA TESTA, de Av. Carlos Tejedor 224, todos de Mar del Plata y MARIANA FERNÁNDEZ de calle 20 N° 645, ARTURO PEZZI, de calle 20 N° 645, ambos de Balcarce. Reinscripción como Martillero y Corredor Público: MARÍA VICTORIA RAINIERI VITTINO (Reg. 3242) de Santa Fe 2331 de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).
 G.P. 92.519

Sociedades

WIRA DE AZUL S.R.L.

POR 1 DÍA - En Escritura Pública N° 32 del 14 de marzo de 2015, se constituyó Wira de Azul S.R.L., por 99

años desde la inscripción registral. Domicilio: Colón N° 767 de la Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires. Socios: Magalí Dours, argentina, nacida el 22 de septiembre de 1984, de estado civil soltera, hija de Luis Silvano Dours y María Natalia Bourdette, con Documento Nacional de Identidad N° 31.208.757, CUIT 27-31208757-5, de profesión comerciante, con domicilio en calle Colón N° 767 de esta Ciudad de Azul, y Martina Lucero, argentina, nacida el 19 de enero de 1990, de estado civil soltera, hija de Jorge Mario Lucero y María Alejandra Bourdette, con Documento Nacional de Identidad N° 35.098.949, CUIT 27-35098949-3, de profesión comerciante, con domicilio en calle Sánchez de Bustamante N° 1886 Piso 6, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Capital: El capital suscrito es de treinta mil pesos (\$ 30.000,00) dividido en trescientas (300) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100,00) valor nominal cada una; Cada cuota otorga derecho a un voto. El capital social se suscribe de acuerdo al siguiente detalle socia Magalí Dours doscientos ochenta y cinco (285) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100,00) valor nominal cada una y socia Martina Lucero quince (15) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100,00) valor nominal cada una. La integración se realizará en efectivo en su totalidad y en este acto en un veinticinco por ciento (25%), debiendo integrar el resto en un término de dos (2) años contados desde la escritura. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Fabricación, confección, diseño, consignación, distribución, compra y venta de artículos de cuero, calzado, marroquinería, artículos de vestir y los relacionados con la indumentaria, el calzado, sus derivados y los que sean consecuencia de estos. Asimismo podrá tomar representaciones, consignaciones y mandatos de empresas del país o del extranjero, que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto de esta sociedad y que se relacionan con la industria del cuero y de la indumentaria. II) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. III) Comercial: Mediante la compra venta al por mayor y menor de bienes, repuestos y accesorios para mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. VI) Financiera: Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen operaciones comprendidas en el artículo 93 Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso del público. Asimismo se hace constar que no se realizan las operaciones comprendidas en la Ley 21.526.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá ejecutar todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionada en forma directa o indirecta con el objeto social. La administración de la sociedad será ejercida por la socia Magalí Dours, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente. Durará en su cargo todo el tiempo de duración de la sociedad; Fiscalización: no se designan síndicos por no encontrarse la sociedad incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, quedando facultados los socios no gerentes para realizar la fiscalización según Art. 55 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Nicolás Duba, Escribano.
 Az. 71.564

TRANSPORTES GAIBA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/04/2015, se constituyó directorio por el término de un año de la siguiente manera: Presidente: Gastón Torrens, CUIT 20-27624503-2, De Paula 2409, Azul Director Titular: Gabriela Gaiba, CUIT 27-33159438-0, 25 de Mayo 692, 8° P., Azul. Director Suplente: Horacio Ismael Gaiba, CUIT 20-05393440-5, De los Eucaliptos 277, Azul. Director Suplente: Marina Gaiba, CUIT 27-32555813-5, 25 de Mayo 692, 8° P., Azul.
 Az. 71.566

ELCA OLAVARRÍA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. Por Escritura 94, pasada ante el Escribano Alfredo E. Catanzaro, el 30 de enero de 2015, se reformó el artículo octavo del estatuto social de "Elca Olavarría Sociedad Anónima", en lo siguiente: Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares, y un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Suplentes. Alfredo E. Catanzaro, Notario.
 Az. 71.563

CONSTRUCCIONES PIAVE S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. "Construcciones Piave S.R.L.". Objeto: Actividades Financieras, quedando excluidas operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el recurso del ahorro público. Juan Carlos Ramírez. Contador Público.

Az. 71.575

BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica que por Reunión de Socios N° 41 y Acta de Gerencia N° 152, ambas del 4 de mayo de 2015, se resolvió designar la siguiente Gerencia: a) Gerentes Titulares: Florencia Davel y Jaime Robledo. b) Gerente Suplente: Edgar Pérez Gutiérrez. Todos los Gerentes constituyeron domicilio especial en Avenida Del Libertador N° 101, Piso 6, de la Localidad de Vicente López, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Melisa V. Dotta, Abogada.

C.F. 31.046

NOVOZYMES BIOAG S.A.

POR 1 DÍA - D.P.P.J. Legajo 150.321. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 28/05/2015, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Diego Petruzzi; Vicepresidente: Liliana Marignac; Director Titular: Charles Shapiro; y Director Suplente: Ricardo Walter Beller. Los Sres. Petruzzi, Marignac y Shapiro fijaron domicilio especial en la Calle N° 10, N° 753, esquina calle 11 y Ruta Interprovincial N° 61, Km. 58, Lote N° 17, Parque Industrial Pilar, Localidad de Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, y el Sr. Beller fijó domicilio especial en Country San Carlos, Vitale 500, Pablo Nogués, Partido Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

C.F. 31.057

DERIVADOS NATURALES DE FRUTAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 09/08/11 ratificado el 27/03/2013 se cambió el domicilio social a la calle Del Milagro N° 98 de la Ciudad y Provincia de Salta, cambiando su jurisdicción a la Ciudad y Provincia de Salta. María M. Olazábal, Abogada.

C.F. 31.055

BOSQUE AZUL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 12/05/15 ha resuelto la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidador a María Alejandra Sobrino. Osvaldo Cramer, Contador Público Nacional.

C.F. 31.053

MEME S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 17/06/2015, se constituyó Meme S.R.L.; 1) Socios: Meme Inc., inscripta en los términos del artículo 123 de la Ley 19.550, el 05/05/2015 de 2015 ante la DPPJ, bajo Resolución DPPJ 2209 del 24 de abril de 2015, Matrícula 123.945, con sede social en la calle N° 61 1462, Ciudad de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; Mauro Vázquez, argentino, casado, DNI 29.591.080, CUIT 20-29591080-2, Diseñador Gráfico, nacido el 16/06/1982, con domicilio real y especial en la calle General César Díaz número 5368, C.A.B.A.; Diego Yanivello, argentino, soltero, DNI 28.366.184, CUIT: 23-28366184-9, de profesión Informático, nacido el 16/07/1980, con domicilio real y especial en la calle 61 número 1462, Ciudad de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; Gonzalo Oxenford, argentino, casado, DNI 27.027.494, CUIT: 20-27027494-4, de profesión Diseñador de Sonido/Fotógrafo, nacido el 10/12/1978, con domicilio real y especial en la calle Ayacucho 2115, piso 5°, C.A.B.A.; 2) Denominación: Meme S.R.L.; 3) Plazo: 99 años; 4) Sede Social: Calle 61 N° 1462, Ciudad de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: Computación: a) Actividades comerciales: compra, venta, locación, importación y exportación de productos y servicios y distribución de elementos para computación y procesamiento de

datos, comunicaciones, electrónica, electricidad y electromecánica, solos o constituyendo sistemas. b) Actividades Industriales: 1) Elaboración y comercialización de Software y Firmware, o sea sistemas de programas, programas base, sistemas operativos, lenguajes, compiladores, rutinas, utilitarios, aplicativos; para computación y/o procesos industriales y/o controles, sobre cualquier soporte actual o futuro que surja, relevamiento, análisis, diseño o programaciones parciales. 3) Procesamiento de datos para terceros en cualquier modalidad. 4) Fabricación de equipos finales o intermedios electrónicos y/o electromecánicos, instalación, ejecución, supervisión, puesta en funcionamiento y mantenimiento de sistemas de computación, comunicaciones y productos de consumo masivo afines; 6) Capital: \$ 20.000, representados por 2.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, distribuidas de la siguiente manera: i) Meme Inc. suscribe 1400 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, ii) Gonzalo Oxenford suscribe 200 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, iii) Mauro Vázquez suscribe 200 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y iv) Diego Yanivello, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de 1 o más gerentes titulares, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, e igual o menor número de gerentes suplentes en caso que la reunión de socios así lo decida, quienes reemplazarán a los gerentes titulares en caso de ausencia permanente, temporaria u ocasional o en la forma que fije la reunión de socios. 8) Gerentes Titulares: Se han designado como gerentes titulares por tiempo indeterminado a: i) Diego Yanivello. ii) Gonzalo Oxenford. iii) Mauro Vázquez. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Firma: Gisel Degiorgio, autorizada por instrumento privado del 17/06/2015. Gisel A. Degiorgio, Abogada.

C.F. 31.061

GRUPO DECK S.R.L.

POR 1 DÍA - (Ahora Grupo Deck Bahía Blanca S.R.L.). Edicto Rectificadorio. Por Escritura N° 265 otorgada ante el Registro N° 70 de Bahía Blanca se modifica la denominación social, la cual pasa a ser Grupo Deck Bahía Blanca S.R.L. Rodrigo Villalba, Abogado.

B.B. 57.651

ELECTROPRIMA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que según Acta N° 39 del 9 de junio de 2015 se ha modificado el contrato social de Electoprima S.R.L. en su artículo tercero, por el cual se modifica el plazo de duración de la sociedad, el cual será de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas o en su caso el que la sustituya. Ricardo J. Fichman, Contador Público.

B.B. 57.668

COMERCIAL ALTA GAMA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por medio del presente, se comunica que el socio Jesús Alejandro Maggio, DNI 18.140.275, es de estado civil casado, en primeras nupcias, con Estela Mónica Obando. Jesús Alejandro Maggio, socio gerente.

M.P. 34.475

LOGGATI S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 05/06/2015. 2) Domicilio: ciudad de Mar del Plata, sede social Rivadavia N° 2547, local 55, Mar del Plata. 3) Duración: 50 años desde su inscripción. 4) Socios: Alberto Domingo Tonante, DNI 8.460.949, argentino, nacido el 09/03/1951, comerciante, casado en primeras nupcias con Élica Noemí Arto, DNI 10.797.271; y Analía Cristina Vivas, DNI 16.271.339, argentina, nacida el 31/10/1962, comerciante, casado en primeras nupcias con Jorge Alejandro Ramos, DNI 16.396.485. 5) Comerciales: Explotación de negocios de almacén, venta de comestibles, sea perecederos como perecederos, venta de bebidas con y sin alcohol, venta de artículos de limpieza, cuidado personal, perfumería, librería, juguetería, electrónica, y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados relacionados con la venta minorista y/o mayorista del rubro almacén o mercado.- Explotación de polirrubro para la compra, venta, distribución, representación de golosinas, bebidas alcohólicas o no, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, útiles escolares, artículos de

juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, materiales musicales, perfumes, jabones de tocador, y todo lo relacionado con la línea de cosmética; venta de tabaco y artículos para el fumador. Importación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con las industrias y actividades: Textiles, metalúrgicas, químicas, plásticas, eléctricas y electrónicas, computación, automotriz, maquinarias y herramientas, papeleras y juguetería, alimenticias, cosméticas, perfumerías y farmacéuticas, frutos y productos del país; 2) Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 6) Capital: \$ 12.000 divididos en 120 cuotas de \$ 100, suscriptos: Alberto Domingo Tonante 51 cuota y Analía Cristina Vivas 49 cuotas. 7) Administración: Socio gerente Sr. Alberto Domingo Tonante. 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fdo. Alberto Domingo Tonante. Socio Gerente.

M.P. 34.458

MARKETEC TARGETED SOLUTIONS S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30/08/2005, ratificada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/06/2010 y por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 09/02/2015 de Marketec Targeted Solutions S.A. se resolvió: (i) Cambiar la jurisdicción de la Sociedad de la Ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires; (ii) Como consecuencia de ello, reformar el Artículo Primero del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "Marketec Targeted Solutions S.A." se constituye una Sociedad Anónima que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires"; y (iii) Fijar la sede social de la Sociedad en Avenida Alem 116, piso 1°, departamento B, Partido y Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Luciana Puente DNI 33.498.138, abogada autorizada por acta de asamblea de fecha 09/02/2015. Luciana Puente, Abogada.

C.F. 31.072

RUMBOCON CONSTRUCTORA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución S.A. Escritura Pública N° 85 del 01/07/2015, F° N° 198 Escribana María José del Barrio, Adscripta al Registro N° 1 de la Ciudad de Roque Pérez se constituyó la sociedad "Rumbocon Constructora S.A." 1) Luis Alberto Belacortu, argentino, nacido el 7/12/1948, DNI N° 5.259.865, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias con Graciela Noemí Cellillo, domicilio Alberdi 1348, Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires, y Raúl Oscar Turdo, argentino, nacido el 7/4/1959, DNI N° 13.054.614, maestro mayor de obra, casado en primeras nupcias con Mariana Carolina Millán, domicilio Cuartel Sexto Partido de Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires, 2) "Rumbocon Constructora S.A.". 3) Domicilio: Belgrano 60 Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires. 4) Plazo: 99 años, 5) Objeto: Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Constructora: De carácter público o privado, como edificios en general y obras viales; construcción de obras y objetos de hormigón o metálicos, demoliciones y construcciones civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. 2) Inmobiliaria: Mediante la compraventa y/o urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes de terceros. 3) Financiera: Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, así como constituir fianzas y avales, quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales

finde la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o este Estatuto. 6) Capital: 100.000 acciones, valor nominal de \$ 1 c/u, las cuáles son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) Luis Alberto Belacortu: Cincuenta Mil (50.000) acciones, o sea, pesos cincuenta mil (\$ 50.000); y Raúl Oscar Turdo: Cincuenta Mil (50.000) acciones, o sea, pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Integración en efectivo integrando los accionistas en este acto el veinticinco por ciento (25%) de la suscripción y comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo no mayor a dos años a partir del 1/7/2015. 7) Directorio: 1 a 3 titulares y 1 a 3 suplentes. Durarán tres ejercicios en sus funciones. Conformado por: 1 Presidente: Luis Alberto Belacortu; y 1 Director suplente: Raúl Oscar Turdo. 8) La liquidación quedará a cargo del Directorio 9) Convocatoria según art. 236 a 239 de la Ley 19.550. Decisiones fundamentales: Quorum y mayorías: Según art. 243 y 244 de la Ley 19.550. 10) Cierre de Ejercicio 30 de junio de cada año. 11) La fiscalización estará a cargo de los accionistas. María José del Barrio, Escribana.

L.P. 22.985

GHASA S.R.L.

POR 1 DÍA - Const.: Inst. Priv. del 20/05/2014. Socios: Guillermo Omar Guglielminotti, arg., nac. 22/1/67, DNI 18.037.827, comerciante, casado, dom. Haití 1366 de Tandil. Prov. Bs. As., y Jaquelina Andrea Ladigan, arg., nac. 28/8/75, DNI 24.733.822, comerciante, casada, dom. Haití 1366 de Tandil. Prov. Bs. As. Sociedad: "Ghasa S.R.L.". Dom. Soc.: Haití 1366, Tandil, Prov. de Bs. As. Durac.: 99 años. Obj. Soc.: La sociedad tendrá por objeto: 1) Construcción: Toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción, sean edificios, casas, industrias, puentes, caminos, puertos, aeropuertos o cualquier otro tipo de construcción, destinados o no a la vivienda, industriales, comerciales o hidráulicas. Así podrá comprar, vender, permutar, dar en comodato, alquilar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas, y edificios, casas, apartamentos, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquiera otra Ley Especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales, y colectivas y/o ampliaciones, así como también todo tipo de proyecto, dirección y administración de obras. Se incluye el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, subdivisión, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar, para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá asimismo realizar dichas construcciones en aportes particulares o de terceros. Asimismo podrá comprar, vender, permutar, importar o exportar materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios, al solo efecto de cumplir acabadamente con su objeto. Para el cumplimiento del mismo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5to. Libro segundo, Título primero del Código de Comercio. Capital Social: \$ 12.000 representado por cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u. Prescinde de Sindicatura. Dirección y Administración: Socio Gerente con mandato por todo término de sociedad. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Socio Gerente: Guillermo Omar Guglielminotti. Mario L. Turzi, Abogado.

L.P. 23.077

SERVICIO MÁXIMO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escr. 127 (29/6/15) por 99 años desde registro. Domicilio: 165 N° 1398 e/15 y 16, Pta. Baja, Of. 4, Ciudad, Pdo. Berisso. Socios: Emanuel Hernán Corallini, 29 años, DNI 32.312.625, soltero, lic. en administración, domicilio 37 N° 870, 7°D"; Juan Alberto Diker, 75 años, DNI 5.180.457, casado, empresario, domicilio 47 N° 655, 8°A"; los 2 args. de La Plata. Objeto: Construir, reparar, reconstruir obras de ingeniería/arquitectura, todo edificio/viviendas, obras viales de apertura, mejora, pavimentar calles/rutas; construir diques, embalses, canales, purificar/potabilizar aguas, desagües, redes de desagües/cloacales, potabilizadoras cloacales, obras de electrificación; tender líneas eléctricas/redes de alta tensión; construir usinas/sub-usinas, redes de energía eléctrica; protección contra incendio/inundaciones; construir estructuras/infraestructuras de hormigón/metálicas,

demoler/construir toda obra vial, hidráulica, energética, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios, obras de ingeniería/arquitectura. Proyectar, traducción técnica, dirigir obras, fabricar, transformar, manufacturar, industrializar, recuperar, arreglar, fraccionar, envasar materias primas, materiales, productos, mercaderías para construcción. Servicios de limpieza/mantenimiento, de recreación, esparcimiento, tanques, galpones, hangares, sus unidades complementarias, todo edificio. Mantener edificios, laboratorios, aeropuertos muelles, puertos, grandes plantas, sus instalaciones/equipos. Instalar/mantener equipos electromecánicos, acondicionador de aire, ventilación, sistemas de calefacción/refrigeración, instalaciones de agua, gas, electricidad, sistemas de audio, acústicos, video, radio, T.V. sistemas de seguridad/protección contra incendios, tratar efluentes y aguas, fuentes, afines, reparar edificios. Desinsectar, desinfectar, desratizar, parquizar, mantener espacios verdes. Instalar alfombras, cortinas, artefactos electromecánicos, cartelería, señalización, equipos contra incendios, rescate, seguridad. Instalar, mantener equipos/equipamiento de computación, redes de telefonía, calderas industriales, intercambiadores de calor, purificantes de aire, sistemas de riego, laboratorios, consultorios, clínicas, hospitales, todo centro asistencial, calderas industriales, intercambiadores de calor, purificantes de aire, comunicaciones, detección/radiación coherente, comparantes de equipos eléctricos/electrónicos, sistemas de alarma/señalización. Prestaciones de mano de obra. Proveer equipos acondicionadores de aire, mobiliario, alfombras, cortinas, artefactos de iluminación, equipamiento de oficinas, dispositivos varios, artefactos electromecánicos, equipos/equipamiento de computación, materiales de construcción, redes de telefonía, insumos de librería, componentes para espectáculos deportivos, equipos contra incendios, rescate/seguridad, calderas, intercambiadores de calor, equipos purificantes de aire, de comunicaciones, detección/radiación coherente, comparantes de equipos eléctricos/electrónicos, sistemas de alarma/señalización, carpas, toldos, banderas, papel, cartón, arts. de librería. Fabricar, comerciar, distribuir muebles, sus accesorios. Fabricar, comerciar, distribuir, proveer, instalar baños químicos. Comerciar, fabricar, procesar materiales, máquinas, herramientas para construcción, explotar corralones de materiales; insumos para oficina, vajilla e implementos de uso en cocinas, calderas grupos electrónicos, repararlos, mantenerlos. Comerciar, fabricar, procesar arts. mercaderías, productos, máquinas, herramientas vinculados al objeto, acopiar, distribuir artefactos eléctricos, electrónicos, electromagnéticos, de comunicaciones, alarmas y estructuras. Comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar inmuebles, incluso en P.H. operaciones inmobiliarias, incluso fraccionar/lotear parcelas. Administrar inmuebles, Representar firmas que fabriquen, distribuyan, comercien, importen mercadería, bienes, productos, arts., elementos relacionados con el objeto. Transportar carga, combustible, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje. Importar/exportar arts. productos necesarios para cumplir el objeto. Fabricar, importar, exportar, comerciar, programas/equipos de computación e informática, sus componentes, software, hardware, procesar datos, control de procesos, sus derivados/accesorios; su integración, armado, embalado, instalación, reparación, "service". Desarrollar software, páginas Web. Planear, instalar, mantener redes informáticas, instalar/configurar equipos, conectividad, asistencia remota. Servicios de computación, asesorar en instalar control de cómputos, cursos de capacitación; Reparación, mantenimiento, asistencia técnica. Compra, venta, locación, leasing de equipos/máquinas para extraer copias/fotocopias, repararlas, mantenerlas. Administrar empresas, bienes, sociedades, arrendar, explotar bienes, semovientes; Derechos, acciones, valores, obligaciones, realizar operaciones. Gestión de todo trámite. Asesorar, asistir en licitaciones/concursos, realizar toda operación como consultora. Producir, comerciar programas, espectáculos de T.V. de cine, películas publicitarias, ofrecer productos a través de la T.V. Producir obras teatrales, todo evento público, comprar, vender, importar, exportar productos/servicios relacionados con dichas actividades. No realizará actividades comprendidas en la Ley 26.522. Explotar confiterías, bares, pubs, restaurants, cafeterías, vender alimentos/bebidas. Catering, viandas, proveer comidas, explotar concesiones privadas gastronómicas. Distribuir comidas. Servicio de lunch, de desayuno, merienda, viandas, comidas, refrigerios. Aprovisionar alimentos/elementos para abastecer comedores y afines. Realizar las operaciones financieras necesarias para lograr sus fines siempre con dinero propio; no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras,

ni las que requieran el concurso del ahorro público. Los servicios que lo requieran serán prestados por profesionales/personas idóneas. Capital: \$ 100.000. Cierre Ejercicio: 30 septiembre. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros Titulares y de uno 1 a 3 Suplente a decisión Asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o Vice en su caso. Fiscalización: Accionistas. Directorio: Pte: Emanuel Hernán Corallini. Dir. Supl: Alberto Diker. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 23.072

TERGEN S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que la firma Tergen S.A. ha decidido el pasado 30/04/2015 la designación de Ivana Alejandra Trevisiol, DNI 27.235.638 y Tomás Iván Trevisiol, DNI 30.728.230 como Directores Titulares, y de Noelia Edith Trevisiol, DNI 27.947.848 como Director Suplente, hasta el 30/04/2018. Distribución de cargos según Reunión de Directorio del 02/05/2015: Presidente: Ivana Alejandra Trevisiol; Director Titular: Tomás Iván Trevisiol; Director Suplente: Noelia Edith Trevisiol. Gustavo D. Feysulaj, Contador Público Nacional.

L.P. 23.074

X-TYRES S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de enero de 2015, se aceptó la renuncia presentada por los dos miembros del Directorio de la Sociedad, Presidente María Cecilia Boehden, DNI 20.852.922, CUIT 27-20852822-1, domiciliada en Panamá 1831, Martínez, San Isidro, Prov. Bs. As. Director Suplente Francisco Cilento, DNI 25.635.803, CUIL 20-25635803-5, domiciliado en Padre Acevedo 2500, Torre B, 2°D, Beccar, San Isidro, Prov. Bs. As. Los nominados aceptan sus cargos. Juan Bautista Zitti, Abogado.

L.P. 23.073

NOVAPOL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/11/13 se designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Román Ariel Maltz, (argentino, nacido el 17/01/60, DNI 13.851.462, CUIT 20-13851462-6, divorciado, empresario, con domicilio real en M.L. Anido 1941, Localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia Bs. As.), Vicepresidente: Javier Esteban Maltz (argentino, nacido el 26/09/57, abogado, divorciado, DNI 13.296.710, CUIT 20-13296710-6, con domicilio real Indalecio Chenaut 1892, 11 "B" C.A.B.A.) y Director Suplente: Ricardo Braverman (argentino, nacido el 16/07/31, empleado, casado, DNI 5.575.545, CUIT 20-05575545-1, con domicilio real en República Dominicana 3366, 6° piso, Dpto. "B" C.A.B.A.). Todos los directores constituyeron domicilio especial en M. L. Anido 1941, Localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia Bs. As. María M. Olazábal, Abogada.

C.F. 31.054

BRANDIVIN S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 25/06/2015, protocolizada por Escritura 130 del 02/07/2015, Registro 127 de la CABA; se resolvió: reformar el Estatuto en los siguientes artículos y del siguiente tenor: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "Brandivin S.A. Empresa de Servicios Eventuales". "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse en forma exclusiva a la prestación de servicios eventuales conforme con lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Contrato de Trabajo, y en el Decreto 1.455 del 8 de agosto de 1985, mediante la contratación de personal administrativo, industrial, técnico o profesional, para que el mismo cumpla tareas en las empresas que soliciten dicho servicios, en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y celebrar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Publica: Josefina Palenzona, Escribana, autorizada por Escritura 130 del 02/07/2015, Registro 127 de la C.A.B.A.

C.F. 31.067

EDEL EQUIPAMIENTOS DE LOGÍSTICA INDUSTRIALES Y COMERCIALES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Nicolás Fernández Roger, DNI 26.280.778, argentino, nacido el 5/2/1978, casado, ing. industrial, domicilio Waika 742, Bahía Blanca, CUIT 20-26280787-9, y María de la Paz Arrizabalaga, DNI 25.994.948, argentina, casada, nacida el 18/7/1977, comerciante, domicilio Waika 742, Bahía Blanca, CUIT 27-25994948-9; 2) Instr. Privado del 15/4/2015; 3) Razón Social: Edel Equipamientos de Logística Industriales y Comerciales S.R.L.; 4) Domicilio: Indio 793, Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires; 5) Objeto Social: a) Comerciales: Ejecución de operaciones mayoristas o minoristas de compraventa, producción, distribución, permuta, importación y exportación de sistemas de almacenaje de tipo industrial y comercial, insumos, accesorios y herramientas por depósitos y talleres industriales y comerciales, asesoramiento y mantenimiento de software y hardware relacionado al rubro logístico o afines; b) Mandataria; c) Financiera: la sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley 21.526; d) Servicios de transporte; e) Agropecuarias; f) Forestación; g) Pesca; h) Hotelaría; i) Construcción. 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: \$ 50.000 dividido en 100 cuotas de \$ 500 c/u; suscripción: Nicolás Fernández Roger 98 cuotas y María de la Paz Arrizabalaga 2 cuotas; 8) Administración: Socio Gerente Nicolás Fernández Roger por 99 años; 9) Fiscalización: conf. Arts. 10 y 55 LSC; 10) Cierre de Ejercicio: 30/4. Mario Darío Eidenson, Contador Público.

B.B. 57.634

VIALBAYER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Claudio Adrián Bayer, argentino, casado, nacido el 16/03/70, comerciante, DNI 21.565.379, CUIL 20-21565379-0 y Yésica Lucía Montes, argentina, casada, nacida el 05/02/81, comerciante, DNI 28.685.735, CUIT 27-28685735-9, ambos domiciliados en Henry Ford N° 2720, Loc. Gral. Pacheco, Pdo. Tigre, Prov. Bs. As. 2) Esc. Públ. 145 del 22/06/2015, Registro 7, Tigre, Prov. Bs. As. 3) Vialbayer S.R.L. 4) Av. de los Constituyentes N° 686, 1° piso, departamento "A", Localidad de Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Prov. Bs. As. 5) Movimientos de suelos, alquiler de máquinas viales, contratación de servicios, mano de obra, alquiler y/o arrendamiento de maquinarias, rodados, para la realización de las actividades relacionadas con el objeto social. Exportación e importación de maquinarias, herramientas, repuestos, rodados, insumos y productos relacionados con el objeto social. Brindar servicio y asesoramiento en todo lo relacionado con proyecto y dirección de obras viales, edilicias y de movimientos de suelos, traslado y transporte de maquinarias en general. 6) 99 años. 7) \$ 500.000.8) y 9) A cargo de uno o más socios, en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de "gerentes" por el término de duración de la sociedad. Se designaron gerentes a Claudio Adrián Bayer y Yésica Lucía Montes, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social Fiscalización: A cargo de los socios no gerentes. 10) 31/12. María M. Olazábal, Abogada.

C.F. 31.056

PATRICIA S. LASERNA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 11-11-2013 y de Asamblea del 22-11-2013, se designó Pte. a Patricia Silvia Laserna y Dtor. Splte. a Jimena Casquero. Silvina E. De Virgiliis, Notaria.

L.P. 23.065

ÁRIDOS DEL CRUCE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Juan Manuel Tellechea, DNI 25.039.420, 09/03/76, cas., domic. en Country Haras Santa María, Unidad funcional 199, Ciudad Belén de Escobar, Partido de Escobar; Eduardo José Pereyra, DNI 17.539.467, 28/07/65, domic. en Chacras Martín Fierro, Ciudad de Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz; Gonzalo Axel Rosas, DNI 34.146.142, 04/10/88, solt., domic. en Balcarce 237, Loc. Capilla del Señor, Part. Exaltación de la Cruz; todos arg., comerc. y de Prov. Bs. As. 2) Contrato constitutivo del 05/06/2015 con firma certificada por Escribano Público. 3) Áridos del Cruce S.R.L.

4) Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 205, Localidad de Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz, Prov. de Bs. As. 5) Objeto Social: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, públicas o privadas; como asimismo la comercialización, exportación, importación de materiales, maquinarias, herramientas e insumos de la construcción, con su financiación: Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las Leyes y Reglamentos de la Propiedad horizontal. Transporte: Por cualquier medio, de cargas generales, mercaderías, fletes, acarreo, mudanzas, correspondencia, encomienda, automotores, muebles, semovientes, animales, materias primas y elaboradas, alimentos, equipajes y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales o internacionales, como asimismo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; contratación de auxilios, reparaciones y remolques. Exceptuando el transporte público de pasajeros. 6) 99 años 7) \$ 30.000 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gte. Juan Manuel Tellechea, por el término de duración de la Soc. Fisc.: Por los socios; 9) Representante Legal: Gte. 10) Fecha de Cierre 31/12. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 31.059

CONSTRUCCIONES RIDANES S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escr. 169 (25/6/15) por 99 años desde registro. Domicilio: David Ortega 1586, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón. Socios: Rigoberto Quezada, 44 años, DNI 21.760.322, casado, albañil, domicilio Mahatma Gandhi 3227; Néstor Adrián Pizarro, 45 años, DNI 21.652.099, empleado, soltero, domicilio David Ortega 1586; Daniel Orlando Ballesta, 44 años, DNI 21.842.184, albañil, divorciado, domicilio F. de la Plaza 9028; Daniel Alejandro Bianchi, 45 años, DNI 21.671.544, profesor de inglés, casado, domicilio Gascón 1436, 6°"5"; los 4 args. de Mar del Plata. Objeto: Comprar, vender, permutar, arrendar, subdividir, fraccionar, urbanizar, administrar inmuebles, incluso en P.H. Recuperar tierras. Construir, vender edificios en P.H. construir, comprar, vender todo inmueble, obras, viviendas, puentes, caminos, obras de ingeniería/arquitectura. Fabricar/explotar materiales, revestimientos sanitarios, accesorios. Comerciar, industrializar, fabricar, representar, permutar, distribuir materiales para construcción, revestimientos, sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas/accesorios para industria cerámica. Pinturas, papeles, alfombras materiales para decoración. Aportar/ invertir capitales, transferir hipotecas, derechos reales, comprar vender títulos/acciones, otorgar créditos, sin realizar operaciones de la Ley 21.526 ni las que requieran la intermediación del ahorro público. Capital: \$ 100.000. Cierre Ejercicio: 31 mayo. Administración: Directorio de 1 a 4 miembros Titulares y de uno 1 a 3 Suplentes a decisión. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o Vice en su caso. Fiscalización: Accionistas. Directorio: Pte.: Néstor Adrián Pizarro. Dir. Supl.: Daniel Alejandro Bianchi. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 23.069

MICRO LENDING S.A.

POR 1 DÍA - Se notifica que Micro Lending S.A. ha cedido en propiedad fiduciaria a Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero "Mila VII", ciertos préstamos prendarios sobre automotores otorgados bajo el régimen del Decreto-Ley N° 15.348/46 de Prenda con Registro ratificado por la Ley N° 12.962 y modificado por el Decreto-Ley N° 6.810/63 (texto ordenado según Decreto N° 897/95) que se identifican dentro de los discos compactos incluidos en cada comunicación de cesión provista al referido fiduciario y, en su caso, en el disco compacto a ser presentado ante la Comisión Nacional de Valores. Todo ello en el marco del contrato de fideicomiso financiero y el acuerdo para integraciones parciales celebrados con fecha 3 de octubre de 2014. El presente aviso

importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. María M. Amado, Abogada.

C.F. 31.064

MOVILSUR S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10. L. 19.551: Const. S.A. 1. a) 6. Dur. Soc: 99 años dde. 26/01/2015. 7. Capital: \$ 100.000 div. en 100 acc. ord. nomintat. no endosables de \$1.000 c/u c/ der. a 1 voto. 8. Órg. de Adm.: Directorio; Mín. 1/ Máx. 3 Directores; Dur. Cargo 3 ejer. Pdte. Dir.: Miguel Héctor Domingo Corradetti. Dir. Supl.: Néstor José Sagua; Órg. de Fisc.: No posee. 9. Represent. Legal: Dir. (M. H. D. Corradetti). 10. Cierre Ejer. Eco.: 31/12. Zunilda D. Montiel, Notaria.

B.B. 57.647

JL TRANSPORTE S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea del 22/4/15 y por renuncia de Nora Mabel Miranda como Presidente y Luis María Jurado como Director Suplente, se procedió a designar nuevo directorio. Pte: Oscar Néstor Ortega. Dir. Sup.: Daiana Pamela Guerra. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 23.070

GREEN CONSULTING GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Rectificando edicto anterior se hace saber: Constitución: escrituras 404 (21/11/14) y 112 (29/5/15). Se deja aclarado que la sociedad eliminó de su objeto las actividades de servicios de telefonía y televisión por cable. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 23.071

TAANTI LOGÍSTICA BAHÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gustavo Andrés Castiglia, DNI N° 27.708.038, CUIT 23-27708038-9, argentino, de profesión comerciante, nacido el 03/10/1979, soltero, domiciliado en calle Viamonte 249, 3° "A", Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, José Castiglia, DNI N° 94.297.649, CUIT 20-94297649-7, argentino, de profesión comerciante, nacido el 10/04/1945, casado, domiciliado en la calle Avenida Napostá 119, 6° "A", Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha Inst. Const.: 29/10/2014. 3) Taanti Logística Bahía S.R.L. 4) Domicilio Viamonte 249, 3° "A" de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: realizar por sí, o por terceros, para o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades en sus distintos rubros: Transportes: Terrestre de cargas en general y en especial de alimentos. Bebidas, de sólidos y líquidos, incluido hidrocarburos y sus derivados, desechos industriales, carga mediante la explotación de vehículos propios o terceros. Fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalajes, guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionista y toda operación a fin. Administración: Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en fideicomisos. Inmobiliaria: Compraventa, locación, permuta, subdivisiones, reformas, construcción. Industrial: Construcción, montaje, mantenimiento, revestimiento, realización de obras industriales y civiles. Comercial: Compra, venta, distribución, por mayor y menor, de productos alimenticios. Explotación de hoteles, restaurantes, organización de eventos profesionales. Servicios: Locación de servicios y de obra, la agricultura, se incluye la provisión de bienes y servicios al estado, entidades intermediarias, empresas y particulares. Podrá importar y exportar equipamiento e insumos y productos que integran el objeto y comercializarlo; actuar como distribuidora. Podrá participar en intermediaciones, transformación, beneficio y comisiones. 6) Plazo: 99 años desde inscripción. 7) Capital Suscripto: Pesos veinte mil, dividido en 200 cuotas de pesos cien c/u. 8) Adm. Designación de socio-gerente. Gustavo Andrés Castiglia, por 3 años. La fiscalización será ejercida por los socios en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. 9) Representación Legal: El uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta. 10) Cierre ejercicio económico: 28 de febrero de cada año. Darío J. Faure, Contador Público.

B.B. 57.662